



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Políticas públicas en materia de regulación de la fertilidad y prevención del embarazo adolescente, a nivel educacional, en el Colegio Don Orione y Liceo Politécnico de la Comuna de Quintero.

TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE
ADMINISTRADOR PUBLICO Y AL GRADO DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Alumno

JAVIERA GINER BÉCAR

Profesor Guía

CAROLINA BRAVO MANTEROLA

Valparaíso, Diciembre 2014

Agradecimientos

“Hemos nacido para realizar un sueño... Vivimos por él, intentemos alcanzarlo, pongamos la vida en ello y si nos damos cuenta que no podemos, quizá necesitemos hacer un alto en el camino y experimentar un cambio radical en nuestras vidas y entonces, con otro aspecto, con otras posibilidades y con el poder que la vida nos da, lo lograremos. El éxito en la vida no se mide por lo que has logrado, sino por los obstáculos que has tenido que enfrentar en el camino”.
(Cuentos con alma)

Con ésta frase que identifica el camino que he recorrido en estos cinco años, quisiera agradecer en primer lugar a mis padres Adriana Bécar y Carlos Giner que ellos son los que hicieron posible el que pudiera completar esta y todas las etapas de mi vida hasta ahora. Luego agradezco a cada una de las personas que estuvieron junto a mí en este caminar, a todos aquellos que me regalaron una palabra de amor y aliento, familia, compañero y amigos.

Agradezco también a mi profesora guía Carolina Bravo, por ayudarme y guiarme en esta etapa. A los orientadores de cada establecimiento el Sr. Manuel Hevia y la Sra. Elizabeth Poyanco, por toda la información y ayuda proporcionada.

A todos y cada uno Muchas Gracias.

ÍNDICE

RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO PRIMERO.....	11
POLITICAS DE ESTADO PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE.....	11
1.1 Las Políticas Públicas	11
1.1.1 Concepto de Políticas Públicas.....	11
1.1.2 Hacia una construcción de Políticas Públicas	12
1.1.3 Las Políticas Públicas y El Embarazo Adolescente.....	13
1.2 Definición de población y embarazo adolescente.	15
1.2.1 Definición período adolescencia:	15
1.2.2 Definición Embarazo Adolescente.....	16
1.3 Causas y consecuencias que se le atribuyen al embarazo adolescente	16
1.3.1 Causas de embarazo adolescente	17
1.3.2 Consecuencias del embarazo adolescente.....	17
1.4 Definición de Acto Sexual – Relación Sexual:	18
CAPITULO SEGUNDO	19
NORMAS SOBRE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y PRESTACIONES EN MATERIA DE REGULACIÓN DE LA FERTILIDAD (MINSAL).....	19
2.1. Ley 20418: Fija Normas sobre Información, Orientación y Prestaciones en materia de Regulación de la Fertilidad.....	19
2.1.1 Programa de Salud Integral para Adolescentes y Jóvenes.....	20
2.2 Derechos de las estudiantes embarazadas (MINEDUC).....	21
2.2.3 Protocolo de Retención en el Sistema Escolar de Estudiantes Embarazadas, Madres y Padres Adolescentes	22
2.2.4 Programa de Retención Escolar de Madres, Padres y Embarazadas Adolescentes. (JUNAEB).....	24
CAPÍTULO TERCERO.....	26

PROYECTOS EDUCACIONALES EN MATERIA DE EMBARAZO, EN LA COMUNA DE QUINTERO.....	26
3.1 Colegio Don Orione.....	26
3.1.1 Manual de Sana Convivencia Escolar	27
3.1.2 Programa de Afectividad y Sexualidad Colegio Don Orione de Quintero	28
3.2 Liceo Politécnico de Quintero	33
3.2.1 Programa de Sexualidad, Afectividad y Género.....	34
CAPÍTULO CUARTO	38
METODOLOGIA DEL TRABAJO	38
4.1 Planteamiento del Problema.....	38
4.2 Objetivos	38
4.2.1 Objetivo General.....	38
4.2.2 Objetivos Específicos.....	38
4.3. Hipótesis	39
4.4. Diseño de la investigación.....	39
4.5. Universo, Población y Muestra del Estudio	39
4.5.1. Universo.....	39
4.5.2. Población	39
4.5.3. Muestra	39
4.6. Instrumentos de recopilación de información.....	40
4.6.1. Descripción de la Entrevista	40
4.6.2. Protocolo de entrevista.....	41
4.6.3. Descripción de la Encuesta	42
4.7. Cuadro de Variables	42
4.7.1 Entrevista.....	42
4.7.2. Encuesta.....	43
4.8. Resultados de las Entrevistas	43
Entrevista Liceo Politécnico.....	43
Entrevista Orione.....	50
4.9 Matriz de Resultados Encuesta.....	55
4.9.1 Liceo Politécnico.....	55
4.9.2 Colegio Don Orione de Quintero.....	58

CAPÍTULO QUINTO.....	62
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS.....	62
5.1 Estructura General del Análisis	62
5.2.1. Edad de iniciación sexual	62
5.2.2. Cantidad de jóvenes que ya han iniciado su actividad sexual.....	63
5.3 Educación sexual.....	63
5.3.1 ¿Reciben Educación Sexual?	63
5.3.2 ¿Por parte de quién reciben educación sexual?	64
5.4 Rol de la Familia	65
5.5 Rol de los Profesores.....	66
5.6 Rol de las Instituciones.....	66
5.7 Evolución en los últimos años	67
Tasas de Embarazo Adolescente Nacional y de establecimientos objetos de estudio	68
CAPÍTULO SEXTO.....	69
PROPUESTA TÉCNICA	69
6.1 Antecedentes generales de la propuesta	69
6.2 Antecedentes del marco conceptual a considerar en la propuesta.....	70
6.3 Elementos de diagnóstico relevantes para la propuesta.....	70
6.4 Estructura general de la propuesta.....	71
Pasos a considerar en la Propuesta	71
1. Incorporación de problemáticas en la agenda pública:	71
2. Formulación de un problema objeto de política pública:.....	72
3. Determinación de la solución al problema entre distintas alternativas:	72
4. Explicitación de la política pública:	72
5. Implementación y ejecución de la política pública	72
Agentes para promover las acciones.....	72
Contenido de las acciones.....	73
Acciones o actividades propiamente tal (en los 3 niveles)	73
6. Seguimiento y evaluación de la política pública.....	75
CONCLUSIONES	76
BIBLIOGRAFÍA.....	78

RESUMEN

El presente Trabajo de Título, trata sobre las Políticas Públicas de Regulación de Fertilidad y específicamente de la Prevención del Embarazo Adolescente, en dos establecimientos educacionales ubicados en la Comuna de Quintero, uno de carácter particular subvencionado católico, y el segundo Municipal, entre los cursos de séptimo básico y cuarto medio.

El análisis de ambas realidades, tuvo por objetivo verificar el nivel de influencia de ésta política, a través de los elementos y agentes considerados normativamente para su implementación, diagnosticando acerca de la percepción de los principales interesados maneras de pensar y sentir acerca del tema en cuestión, así como del análisis e interpretación de data cuantitativa, realizada por las instancias formales, así como de las recopiladas en el contexto del presente trabajo.

De los resultados obtenidos, se puede concluir en la realidad estudiada, de que a la fecha los resultados estimados en la materia no están siendo logrados y que la función principal que debiese cumplir el establecimiento educacional en lo que respecta a prevención la suplen las familias y las instituciones de salud.

Por otra parte, al tratarse de una realidad local, el rol del municipio en esta materia se evidencia débil, ya que no existe una articulación formal y sistemática a través del DAEM o de la Corporación de Salud Municipal u otro agente del gobierno local, que promueva un hacer más proactivo en función de optimizar los actuales resultados de esta política pública y problema social para los jóvenes de la Comuna, considerando los índices de vulnerabilidad en la que se encuentran y por ende de los potenciales problemas socioculturales y económicos que de ello derivarán para las familias afectadas en particular y para la Comuna en general.

INTRODUCCIÓN

Las políticas públicas forman parte del conjunto de disciplinas como la ciencia política, que estudian el Estado y los Gobiernos, de tal manera que incluso se define política pública, como todo lo que los gobiernos deciden hacer o no hacer y que también se puede considerar como el diseño de una acción colectiva intencional, más el curso que efectivamente toma la acción como resultado de las muchas decisiones e interacciones que comporta y, en consecuencia los hechos reales que la acción colectiva produce.

Por otra parte, una política pública debe dar respuesta a problemas públicos y en este sentido, reflejan los valores de una sociedad y cómo entonces éstos se deben considerar para la toma de decisiones y articulación de los agentes intervinientes en la implementación de éstas, a través de normas, programas, bienes y servicios, leyes, entre otros.

Así entonces el presente trabajo de título aborda la problemática del embarazo adolescente como problema público ya que no solo afecta a la madre o padre adolescente sino que también a todo el entorno que rodea a los jóvenes como Educación, Salud, entorno familiar y es así como ha llegado a ser un tema de preocupación para el Gobierno y los legisladores quienes han debido desarrollar una legislación al respecto.

Lo anterior ha determinado que a nivel país, se constituya en tema de la agenda pública los últimos veinte años, desarrollándose políticas públicas relacionadas con el tema a través de normas, leyes y programas obligatorios de inclusión para adolescentes que cursan educación en las modalidades básica y media, y políticas de prevención tanto de embarazo adolescente como de enfermedades de transmisión sexual.

Así también desde el año 1990, con el retorno de la democracia en Chile, el mundo juvenil fue considerado un segmento social particularmente vulnerable ante una serie de problemas sociales ligados a la pobreza y exclusión social. El movimiento de mujeres instaló en la agenda pública del nuevo gobierno la preocupación por el embarazo adolescente, que fue asumida por el SERNAM y el Ministerio de Educación. Institución que desde el año 1993 cuenta con una Política de Educación en Sexualidad.

A partir de la Política, el Ministerio definió Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de educación sexual en el currículum.

Complementariamente a lo anterior, el año 2006 el Ministerio de Salud dictó Normas Nacionales sobre Regulación de la Fertilidad las que reconocen que se debe dar atención a las y los jóvenes de 14 y más años que lo precisen y soliciten en un servicio de salud, vayan o no acompañados de alguno de sus padres.

Para el año 2010, veinte años después de iniciado el debate para incorporar la educación sexual obligatoriamente en el currículum escolar, ésta fue reconocida como un derecho de los/as jóvenes y una obligación del Estado, junto con el acceso a la anticoncepción - incluida la de emergencia-, informando posteriormente a los padres.

El embarazo precoz pasó a ser considerado entonces, un problema público y es por esto que se han creado diversas políticas públicas para la prevención de ello, siendo la Ley 19688 que modifica la Ley 18962, Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, el principal referente legal, en lo relativo al derecho de las estudiantes que se encuentren embarazadas o que sean madres lactantes de acceder a los establecimientos educacionales, esta Ley en su artículo dice que todas las estudiantes no podrán ser expulsadas ni recibir discriminación alguna si es que estuvieran embarazadas.

Por otra parte, la Ley 20418, que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, que en complemento de la anterior y a partir del año 2010, debe cumplir todo los establecimientos educacional, y que consiste en exigir desarrollar e implementar un plan de prevención para la regulación de la fertilidad, independientemente del credo o valores que el establecimiento profese desde su proyecto educativo institucional.

Así entonces, el problema de estudio del presente trabajo de título consiste ***en el efecto de la implementación de las políticas públicas en materia de regulación de la fertilidad y prevención del embarazo adolescente, a nivel educacional, en el Colegio Don Orione y Liceo Politécnico de la Comuna de Quintero.***

Para el estudio de lo anterior, **el objetivo general** que se formuló consiste en:

Analizar la implementación de las políticas públicas en materia de prevención del embarazo adolescente, a nivel educacional, en el Colegio Don Orione y Liceo Politécnico de la Comuna de Quintero.

Y los Objetivos Específicos

- Describir las políticas públicas y aspectos legales, que regulan la fertilidad y prevención del embarazo adolescente desde una perspectiva educacional.
- Describir los proyectos educativos en materia de prevención de embarazo, de los Colegios Don Orione y Liceo Politécnico de la Comuna de Quintero.
- Relacionar las políticas públicas y aspectos legales vigentes, con los planes de prevención escolar de las dos realidades descritas.
- Identificar los agentes sociales y educativos, relacionados con la implementación de las políticas en materia de regulación de la fertilidad y prevención del embarazo, a nivel escolar y comunal.
- Determinar las consecuencias de las políticas en materia de regulación de la fertilidad y la prevención del embarazo, a través de los proyectos educacionales en estudio, en la población objetivo de cada comunidad escolar.
- Identificar fortalezas y debilidades de las políticas en cuestión, en los contextos descritos.
- Proponer acciones de fortalecimiento, para las debilidades evidenciadas, en función de optimizar las políticas nacionales a nivel local de la Comuna de Quintero.

Para lo anterior, se desarrolló una primera parte del trabajo, conteniendo los antecedentes conceptuales en materia del concepto de políticas públicas, los aspectos normativos considerados para las políticas de regulación de la fertilidad y prevención del embarazo adolescente y los antecedentes derivados de las dos realidades educacionales estudiadas respecto del proyecto educativo de cada una y de los programas específicos de prevención de embarazo adolescente que por ley, se encuentran obligados a desarrollar.

Posteriormente se desarrolló la metodología del trabajo, de diseño descriptivo por cuanto pretende demostrar el grado o nivel de influencia de la política descrita en dos realidades

educacionales a nivel comunal, lo que se pretendió demostrar utilizando una metodología mixta, a base de recopilación de las formas de pensar y sentir de los diferentes agentes relacionados con el tema, más las estadísticas formales y las obtenidas a través de las encuestas aplicadas, procurando articular aspectos cualitativos y cuantitativos que permitieran dimensionar a la vez que interpretar objetivamente la realidad estudiada, de acuerdo a la orientación dada por la hipótesis de trabajo la que consistió en :***Las políticas públicas nacionales en materia de regulación de la fertilidad y prevención del embarazo adolescente a nivel educacional, carecen de soporte técnico, administrativo y pertinencia socio-cultural a nivel comunal, que garanticen su efectividad.***

Por último, el trabajo desarrolla una propuesta técnica de mejoramiento a los aspectos diagnosticados, de acuerdo a los aportes que representan para ello las diferentes herramientas proporcionadas por la Carrera de Administración Pública, para concluir finalmente con las conclusiones del trabajo.

CAPÍTULO PRIMERO

POLITICAS DE ESTADO PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

1.1 Las Políticas Públicas

1.1.1 Concepto de Políticas Públicas

El mundo y la sociedad están en constante cambio en todos los sentidos, sean estos culturales, sociales, políticos, entre otros, cambios que influyen constantemente en los gobernantes y legisladores.

Tradicionalmente las políticas públicas han formado parte del conjunto de disciplinas como la ciencia política, que estudian el Estado y los gobiernos.

El concepto de políticas públicas es difícil de definir y a lo largo de los años muchos autores han tratado de establecer un concepto, así por ejemplo Dye (2008) define política pública «como todo lo que los gobiernos deciden hacer o no hacer».

Aguilar Villanueva (1996) en tanto, señala que una política pública es «en suma: a) el diseño de una acción colectiva intencional, b) el curso que efectivamente toma la acción como resultado de las muchas decisiones e interacciones que comporta y en consecuencia c) los hechos reales que la acción colectiva produce».

Kraft y Furlong (2006) plantean que una política pública es un curso de acción o de inacción gubernamental, en respuesta a problemas públicos: «Las políticas públicas] reflejan no sólo los valores más importantes de una sociedad, sino que también el conflicto entre valores. Las políticas dejan de manifiesto a cuál de los muchos diferentes valores, se le asigna la más alta prioridad en una determinada decisión».

En tanto que todos estos autores han ayudado a construir un concepto de Políticas Públicas, se puede decir que las políticas públicas, forman parte de las respuestas del Estado a las demandas y problemas de la sociedad en todo su conjunto, tomando forma en normas, programas, bienes y servicios, leyes, entre otros. En este sentido, está ligado

directamente a la actividad del Estado en tanto ejecutor, es decir, aludiendo a la Administración del Estado, centralizada o descentralizada. Involucra una toma de decisiones y previamente un proceso de análisis y de valorización de dichas necesidades.

“Las políticas públicas constituyen una respuesta o solución a determinadas situaciones problemáticas o insatisfactorias que han sido identificadas como problemas relevantes en ciertos ámbitos circunscritos de realidad, las cuales expresan el mandato o voluntad de la autoridad de gobierno. Las políticas públicas existen siempre y cuando instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar ciertos objetivos (cambiar un estado de cosas percibido como problemático o insatisfactorio), a partir de determinados instrumentos (o medios) y la asignación de los recursos correspondientes”.
(REGIONALES)

“Para un gobierno, su tarea fundamental es la de gobernar una comunidad política, ya sea un país o una región. El modo en cómo un gobierno decide gobernar determina de manera significativa el devenir de una sociedad. Los gobiernos intervienen sobre la realidad a través de la acción pública con una cierta intencionalidad, ya sea para modificarla o para intentar mantener el statu quo.

El qué hace y cómo lo hace un gobierno para intervenir sobre una determinada realidad reconoce varios instrumentos o mecanismos, siendo uno de los fundamentales la política pública. Estas representan la realización concreta de las decisiones o mandatos de los gobiernos. De este modo, la relación que se da entre el gobierno y la sociedad se encuentra mediada por las políticas públicas, las cuales son el resultado del proceso político de un país. Reflejan el impacto del gobierno en la sociedad a partir de su habilidad para mejorar (o empeorar) las cosas”. (REGIONALES)

1.1.2 Hacia una construcción de Políticas Públicas

Para construir una política pública de calidad se necesita seguir una serie de pasos. El ciclo de las políticas públicas identifica un conjunto de etapas o secuencias lógicas en el proceso de formulación de una política pública. Cada una de las fases retroalimenta a las otras.

Estas son:

1. Incorporación de problemáticas en la agenda pública
2. Formulación de un problema objeto de política pública
3. Determinación de la solución al problema entre distintas alternativas
4. Explicitación de la política pública
5. Implementación y ejecución de la política pública
6. Seguimiento y evaluación de la política pública (REGIONALES)

Cuando una problemática social o específicamente un problema público, cumple con los pasos para crear una política pública, se procede a la creación de la misma con el fin de mejorar y solucionar a cabalidad la problemática, cumpliendo con los pasos que le siguen.

Un gobierno y sus legisladores deben ser capaces de cumplir tanto con sus promesas como de solucionar los problemas que afectan a la sociedad civil en general y es a través de las políticas públicas, que toman forma en programa, normas, bienes y servicios, y leyes, la forma que tienen de hacer efectiva esas soluciones.

1.1.3 Las Políticas Públicas y El Embarazo Adolescente

El embarazo adolescente se ha vuelto un problema público ya que no solo afecta a la madre o padre adolescente sino que también se ven involucrados todo el entorno que rodea a los jóvenes como, Educación, Salud, entorno familiar y es así como ha llegado a ser un tema de preocupación para el Gobierno y los legisladores quienes han debido desarrollar una legislación al respecto.

Al ser un problema público el embarazo adolescente cumple con todas las normas y pasos que se necesitan para crear políticas públicas al respecto. Se ha puesto el tema en la agenda pública los últimos veinte años más o menos y se han creado políticas públicas relacionadas con este tema a través de normas, leyes y programas obligatorios de inclusión para adolescentes que cursan educación en las modalidades básica y media, y políticas de prevención tanto de embarazo adolescente como de enfermedades de transmisión sexual.

En 1990, con el retorno de la democracia en Chile, el mundo juvenil fue considerado un segmento social particularmente vulnerable ante una serie de problemas sociales ligados a la pobreza y exclusión social. El movimiento de mujeres instaló en la agenda pública del nuevo gobierno la preocupación por el embarazo adolescente, que fue asumida por el SERNAM y el Ministerio de Educación desde comienzo de los 90. (Polis, 2012)

Junto a la comunidad científica nacional se planteó que el embarazo adolescente mantenía el círculo de la pobreza en familias de escasos recursos.

Después de muchas investigaciones y diagnósticos sobre el tema, en el año 1993 y como consecuencia de una encuesta realizada ese mismo año, el Ministerio de Educación formuló y presentó su “Política de Educación en Sexualidad” (MINEDUC 1993).

Esta política fue el resultado del trabajo de importantes sectores de la sociedad chilena que pedían mayor proactividad de parte del Ministerio de Educación y de los establecimientos educacionales en la educación sexual de los/as estudiantes. Ésta fue concebida como un derecho a ser garantizado por el Estado.

A partir de la Política, el Ministerio definió Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de educación sexual en el currículum. Sin embargo todas estas políticas para prevenir el embarazo adolescente, no eran obligatorias. Y con el transcurso de los años fue tema de muchos debates y análisis para crear nuevas normas y leyes al respecto modificándose algunas de ellas, siendo una de las más importantes la no discriminación y expulsión de las alumnas embarazadas asegurando la educación básica y media para ellas.

En temas de prevención, existieron también múltiples debates para que este tema fuera obligatorio en los establecimientos educacionales chilenos, fue así como el año 2006 el Ministerio de Salud dictó Normas Nacionales sobre Regulación de la Fertilidad las que reconocen que se debe dar atención a las y los jóvenes de 14 y más años que lo precisen y soliciten en un servicio de salud, vayan o no acompañados de alguno de sus padres.

Para el año 2010, veinte años después de iniciado el debate para incorporar la educación sexual obligatoriamente en el currículum escolar, ésta fue reconocida como un derecho de

los/as jóvenes y una obligación del Estado, junto con el acceso a la anticoncepción - incluida la de emergencia-, informando posteriormente a los padres o un adulto. (Polis, 2012)

El embarazo precoz pasó a ser considerado entonces, un problema público y es por esto que se han creado diversas políticas públicas para la prevención de ello, siendo la Ley 19688 que modifica la Ley 18962, Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, el principal referente legal, en lo relativo al derecho de las estudiantes que se encuentren embarazadas o que sean madres lactantes de acceder a los establecimientos educacionales, esta Ley en su artículo dice que todas las estudiantes no podrán ser expulsadas ni recibir discriminación alguna si es que estuvieran embarazadas.

Por otra parte, la Ley 20418, que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, que en complemento de la anterior y a partir del año 2010, debe cumplir todo los establecimientos educacional, y que consiste en exigir desarrollar e implementar un plan de prevención para la regulación de la fertilidad, independientemente del credo o valores que el establecimiento profese desde su proyecto educativo institucional.

Los programas y Leyes se fundamentan en el deber que tienen los centros escolares de asegurar el derecho a la educación, brindando las facilidades que correspondan, para la permanencia del joven en el sistema escolar, evitando así la deserción de las alumnas embarazadas y/o madres y los padres adolescentes. Estas observaciones se fundamentan en el respeto y valoración de la vida y en los derechos de todas las personas. Esto no significa premiar o fomentar el embarazo adolescente. (Educacion, 2012)

1.2 Definición de población y embarazo adolescente.

1.2.1 Definición período adolescencia:

Según la Organización Mundial de la Salud se define como adolescencia al "período de la vida en el cual el individuo adquiere la capacidad reproductiva, transita los patrones

psicológicos de la niñez a la adultez y consolida la independencia socio – económica" y fija sus límites entre los 10 y 20 años. (OMS)

Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas, en Chile al año 2010 la población Adolescente (10-19 años) asciende a 2.817.251, lo que corresponde al 17% de la población total; de estos, el 51% corresponde a adolescentes de 15 a 19 años y el 49% a adolescentes de 10 a 14 años. Con respecto a la distribución por sexo, el 51% corresponde a hombres adolescentes y el 49% restante a mujeres.

Desde el punto de vista epidemiológico, el embarazo adolescente suele ser desagregado en 2 grupos etarios, de mujeres de 15 a 19 años y mujeres menores de 15 años.

Por lo tanto se definirá a la población adolescente entre las edades 10 a 19 años. (INJUV, 2010)

1.2.2 Definición Embarazo Adolescente:

El embarazo en la adolescencia es aquella gestación que ocurre durante los dos primeros años de edad ginecológica (edad ginecológica 0 = edad de la menarquía) y/o cuando la adolescente mantiene la total dependencia social y económica de la familia parental. (Escuela.Med)

1.3 Causas y consecuencias que se le atribuyen al embarazo adolescente

Existen múltiples estudios que establecen que los riesgos del inicio precoz de la actividad sexual son multifactoriales y que entre éstos se pueden considerar, la biología propiamente tal, factores del desarrollo puberal, factores familiares, influencia de los pares y de los medios de comunicación.

Es así como se sabe que en las mujeres, hay una clara asociación entre maduración precoz y edad precoz de menarquía y en los hombres se postula un umbral de nivel de testosterona sobre el cual aparece un incremento de la libido y el interés sexual. (Zubarew, 2010)

1.3.1 Causas de embarazo adolescente

- Falta de comunicación con sus padres.
- Inicio precoz de las relaciones sexuales
- Carencia de educación sexual y ausencia de lugares confidenciales donde los menores de edad puedan asistir para prevenir un embarazo.
- Desconocimiento de métodos preventivos eficaces.
- Los adolescentes no solicitarían anticonceptivos por “vergüenza”, “no haberlo pensado” y miedo.
- Una violación.
- La inseguridad, la baja autoestima, los problemas familiares, no conocer temas de fertilidad, tener nuevas experiencias, estar bajo los efectos del alcohol y las drogas. (Sexual, 2012)

1.3.2 Consecuencias del embarazo adolescente

- Trastornos psicológicos, sentimientos de culpa.
- Deserción escolar y laboral.
- Son frecuentes las anemias, las alteraciones de peso, el crecimiento uterino inferior a lo normal y los abortos espontáneos.
- La mortalidad elevada en los nacimientos entre los hijos de madres menores.
- Nacimiento de hijos prematuros.
- Abandono paterno del futuro hijo (Por inmadurez). (Sexual, 2012)

El inicio precoz de la actividad sexual se relaciona directamente con el embarazo adolescente y es considerado una problemática social, que tiene como consecuencia también la falta de oportunidades y aplanamiento de las perspectivas futuras de vida de la adolescente embarazada, su hijo (a) y su familia.

El embarazo adolescente, se ha vinculado a múltiples determinantes sociales, entre las que se encuentran, bajo nivel socioeconómico, bajo nivel de escolaridad, ausencia de

proyecto de vida, así como también se ha relacionado con inequidades en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. (Dides C Benavente, 2008)

1.4 Definición de Acto Sexual – Relación Sexual:

En la mayoría de las parejas heterosexuales (hombre y mujer) una relación sexual (acto sexual o coito) consiste en la introducción del pene en la vagina (sexo vaginal) la que es precedida, acompañada y seguida por manifestaciones corporales y psicológicas que le son características. Es decir, participa el cuerpo, las emociones y los afectos de las personas (Reproductiva). Es un encuentro íntimo, físico y emocional entre dos personas. En ese encuentro, las personas unen sus cuerpos de una manera especial y expresan sus sentimientos y emociones.

CAPITULO SEGUNDO

NORMAS SOBRE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y PRESTACIONES EN MATERIA DE REGULACIÓN DE LA FERTILIDAD (MINSAL)

2.1. Ley 20418: Fija Normas sobre Información, Orientación y Prestaciones en materia de Regulación de la Fertilidad.

En este apartado se describen las principales orientaciones legales en materia de prevención del embarazo adolescente, aplicables desde la institucionalidad de Salud del País, específicamente Ministerio de Salud; Subsecretaría de Salud Pública, representadas por la Ley 20418 que Fija Normas sobre Información, Orientación y Prestaciones en materia de Regulación de la Fertilidad.

Esta Ley menciona que, toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, para que las personas puedan decidir en forma libre sobre los métodos anticonceptivos que decidirá utilizar, especialmente, para prevenir el embarazo adolescente. El contenido y alcance de la información deberá considerar la edad y madurez psicológica de la persona a quien se entrega.

Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir dentro del ciclo de Enseñanza Media un programa de educación sexual, el cual, según sus principios y valores, incluya contenidos que propendan a una sexualidad responsable e informe de manera completa sobre los diversos métodos anticonceptivos existentes y autorizados, de acuerdo al proyecto educativo, convicciones y creencias que adopte e imparta cada establecimiento educacional en conjunto con los centros de padres y apoderados.

Además tiene derecho a elegir libremente y de acuerdo a sus creencias o formación, los métodos de regulación de la fertilidad femenina y masculina.

Sin embargo, en aquellos casos en que el método anticonceptivo de emergencia sea solicitado por una persona menor de 14 años, el funcionario o facultativo que corresponda, sea del sistema público o privado de salud, procederá a la entrega de dicho medicamento, debiendo informar, posteriormente, al padre o madre de la menor o al adulto responsable que la menor señale. También esta ley incluye el derecho a la

confidencialidad y privacidad sobre sus opciones y conductas sexuales, así como sobre los métodos y terapias que elija para la regulación o planificación de su vida sexual.

Los órganos de la Administración del Estado con competencia en la materia, adoptarán las medidas apropiadas para garantizar el ejercicio de los derechos, elaborando planes con las acciones respectivas y poniendo a disposición de la población los métodos anticonceptivos que cuenten con la debida autorización.

Si al momento de solicitar un método anticonceptivo de emergencia existe la sospecha de un delito sexual en la persona del solicitante o para quien se solicita, el facultativo o funcionario que corresponda deberá poner los antecedentes a disposición del Ministerio Público. (20418, 2010)

2.1.1 Programa de Salud Integral para Adolescentes y Jóvenes

El Programa de Salud Integral de adolescentes y jóvenes tiene el propósito de mejorar el acceso y la oferta de servicios, diferenciados, integrados e integrales, en los distintos niveles de atención del sistema de salud, articulados entre sí, que respondan a las necesidades de salud actuales de adolescentes y jóvenes, con enfoque de género y pertinencia cultural, en el ámbito de la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, incorporando a sus familias y la comunidad.

La atención integral de éste grupo etáreo, implica transversalizar las prácticas de salud, incorporando los distintos enfoques, lo que permite, visualizarlos como sujetos de derechos y protagonistas de sus propias vidas.

Así mismo, es relevante la coordinación y articulación de una red de servicios, por cuanto sus necesidades deben ser abordadas en forma integrada, posibilitando cuando sea necesario, la intervención simultánea de los distintos niveles de atención y distintos equipos, intra e intersectoriales, particularmente cuando se trata de poblaciones de adolescentes y jóvenes en situaciones de vulneración de derechos y en conflicto con la justicia.

El programa se desarrolla en todo el país, en las SEREMIS y en los tres niveles de atención del sistema público de salud, incluyendo a toda la población de adolescentes entre 10 y 19 años y jóvenes entre 20 y 24 años, constituyéndose en un programa de referencia para la atención de esta población en el sistema privado de salud.

La programación de las actividades definidas en los distintos niveles y dispositivos de la red asistencial, se orientan a facilitar que adolescentes y jóvenes de ambos sexos accedan al sistema y sean atendidos por el equipo más cercano a su residencia. Por lo tanto, el establecimiento donde se realice cada una de las actividades debe tener claramente el sector poblacional objetivo de atención, el que puede variar en el tiempo ya que dependerá de la planificación y los recursos de la red local de servicios, en el marco del modelo de atención del sistema sanitario actual. (Salud)

2.2 Derechos de las estudiantes embarazadas (MINEDUC)

En este apartado se describen las principales orientaciones legales en materia de prevención del embarazo, aplicables desde la institucionalidad educativa del país, la más general de ellas representada por la Ley 19688, la que modifica a la Ley Orgánica Constitucional de enseñanza (Ley N° 18962) en lo relativo al derecho de las estudiantes que se encuentren embarazadas o que sean madres lactantes de acceder a los establecimientos educacionales.

En ésta se define que en atención a que la Constitución Política de la República de Chile garantiza a todos los niños, niñas y jóvenes el ejercicio del derecho a la educación; Que es deber del Estado garantizar a todas las personas la igualdad ante la ley y la no discriminación; Que es deber del Estado resguardar en los establecimientos educacionales de cualquier nivel el ingreso y la permanencia de las alumnas que se encuentren en situación de embarazo o maternidad, así como otorgarles las facilidades académicas del caso; Que es deber del Estado cautelar que los establecimientos educacionales de cualquier nivel no cometan discriminaciones o actos arbitrarios en contra de las alumnas en situación de embarazo o maternidad. (MATERNIDAD, 2004)

En atención a lo cual el inciso cuarto de la mencionada Ley, establece que:

"El embarazo y la maternidad, no constituirán impedimento para ingresar y permanecer en los establecimientos educacionales de cualquier nivel. Estos últimos deberán, además, otorgar las facilidades académicas del caso." (Ley N° 20370/2009(LGE) General de Educación Art.11)

Con el precepto anterior, en Chile se encuentra garantizado el derecho de las alumnas embarazadas y madres a permanecer en sus respectivos establecimientos educacionales, sean estos públicos o privados, sean subvencionados o pagados, confesionales o no.

Por otra parte, La Ley N° 20.370, Art.16, sanciona a los establecimientos que no respetan este mandato con una multa de 50 UTM. Cabe destacar que esta medida rige también para los colegios particulares pagados.

Por último, El Decreto Supremo de Educación N°79, señala que el Reglamento Interno de cada establecimiento no puede vulnerar las normas indicadas.

2.2.3 Protocolo de Retención en el Sistema Escolar de Estudiantes Embarazadas, Madres y Padres Adolescentes

Los criterios considerados para la elaboración del mencionado protocolo, consisten en:

- Establecer claramente el sistema de evaluación al que él o la estudiante puede acceder como alternativa, en tanto la situación de embarazo o de maternidad/paternidad le impida asistir regularmente al establecimiento.
- Establecer criterios para la promoción con el fin de asegurar que los/las estudiantes cumplan efectivamente con los aprendizajes y contenidos mínimos establecidos en los Programas de Estudio o en los Módulos de la Formación Diferenciada Técnico – Profesional.
- No hacer exigible el 85% de asistencia a clases durante el año escolar a las estudiantes en estado de embarazo o maternidad. Las inasistencias que tengan como causa directa por situaciones derivadas del embarazo, parto, post parto,

control de niño sano y enfermedades del hijo menor de un año, se consideran válidas cuando se presenta certificado médico, carné de salud, tarjeta de control u otro documento que indique las razones médicas de la inasistencia.

- Se deberá elaborar un calendario flexible que resguarde el derecho a la educación de estas alumnas y alumnos, brindándoles el apoyo pedagógico necesario mediante un sistema de tutorías. Nombrar a un docente como responsable para que supervise su realización.
- Indicar la asistencia, permisos y horarios de ingreso y salida, diferenciado las etapas de embarazo, maternidad y paternidad.
- Señalar que el/la estudiante deberá presentar el carné de salud o certificado médico cada vez que falte a clases por razones asociadas a embarazo, maternidad o paternidad.
- El protocolo de retención escolar de estudiantes embarazadas, madres y padres adolescentes debe estar contenido en el Reglamento Interno del establecimiento y ser conocido por el Consejo Escolar.
- En el caso de que la estudiante tenga una asistencia a clases menor a un 50% durante el año escolar, el Director del establecimiento educacional tiene la facultad de resolver su promoción. Lo anterior en conformidad con las normas establecidas en los Decretos Exentos de Educación N°s 511 de 1997, 112 y 158, ambos de 1999 y 83 de 2001 o los que se dictaren en su reemplazo, sin perjuicio del derecho de apelación de la alumna ante la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva.

Respecto del Período de Embarazo:

- Establecer, dentro de los derechos de la estudiante embarazada o progenitor adolescente, el permiso para concurrir a las actividades que demanden el control prenatal y el cuidado del embarazo, todas ellas documentadas con el carné de salud o certificado emitido por el médico tratante o matrona.

- En el caso de la alumna, velar por el derecho a asistir al baño cuantas veces lo requiera, sin tener que reprimirse por ello, previniendo el riesgo de producir una infección urinaria (primera causa de síntoma de aborto).
- Facilitar durante los recreos, que las alumnas embarazadas puedan utilizar las dependencias de la biblioteca u otros espacios del establecimiento, para evitar estrés o posibles accidentes.

Respecto del Período de Maternidad y Paternidad:

- Brindar el derecho a la madre adolescente a decidir el horario de alimentación del hijo o hija, que debiera ser como máximo una hora, la que no considera los tiempos de traslado. Evitando con esto que se perjudique su evaluación diaria. Este horario debe ser comunicado formalmente al Director/a del establecimiento educacional durante la primera semana de ingreso de la alumna.
- Para las labores de amamantamiento, en caso de no existir sala cuna en el propio establecimiento educacional, se permitirá la salida de la madre en el horario predeterminado para acudir a su hogar o sala cuna.
- Cuando el hijo/a menor de un año, presente alguna enfermedad que necesite de su cuidado específico, según conste en un certificado emitido por el médico tratante, el establecimiento dará, tanto a la madre como al padre adolescente, las facilidades pertinentes, especialmente considerando que esta es un causa frecuente de deserción escolar post parto. (Educacion, 2012)

2.2.4 Programa de Retención Escolar de Madres, Padres y Embarazadas Adolescentes. (JUNAEB)

Este programa consiste en brindarles apoyo a padres, madres y embarazadas adolescentes en condición de vulnerabilidad.

La metodología de intervención comprende una intervención de carácter preventiva y promocional, que articule y desarrolle estrategias que permitan abordar los factores asociados a la maternidad y/o paternidad adolescente que funcionan como expulsores del sistema escolar junto con promover aquellos protectores.

La intervención se realiza mediante un equipo interdisciplinario bajo una metodología grupal interviniendo en los ámbitos: psicosociales, pedagógicas, escolares (comunidad educativa; estudiantes, directivos, profesores) y redes sociales del territorio y su objetivo principal es contribuir a la permanencia y continuidad en el sistema educativo de estudiantes en condición de maternidad, paternidad y embarazo, mediante un apoyo que permita garantizar los 12 años de escolaridad obligatoria, considerando y fomentando el desarrollo de competencias parentales.

A este programa y beneficio pueden acceder los estudiantes padres, madres y embarazadas adolescentes pertenecientes a establecimientos focalizados de las regiones de Antofagasta, Valparaíso, Metropolitana y Araucanía.

JUNAEB focaliza comunas, establecimientos y estudiantes. Durante el ciclo escolar respectivo. El programa contempla atención continua por el periodo 2011-2012. (JUNAEB, 2010).

CAPÍTULO TERCERO

PROYECTOS EDUCACIONALES EN MATERIA DE EMBARAZO, EN LA COMUNA DE QUINTERO.

3.1 Colegio Don Orione

El Colegio Don Orione de Quintero, es un establecimiento educacional particular subvencionado ubicado en la comuna de Quintero, se fundó en 1954 con el nombre de Escuela Nuestra Señora de Lourdes, de carácter confesional, vinculado a la Obra de Don Orione, que se caracterizó por ser un establecimiento educacional que impartía educación primaria o básica, hasta el año 1971 oportunidad en que materializó su traslado a su actual sede (Calle Luis Orione 702), siendo reinaugurado en 1982 cuando incorporó a su función educativa el nivel de Enseñanza Media Humanístico- Científica.

En un segundo momento se complementó la Enseñanza ofrecida de nivel medio, con la implementación de Enseñanza Media en modalidad Técnico Profesional con especialidad de Electrónica y Computación, lo que significó una transformación fundamental en materia de cobertura de matrícula y en infraestructura para asumir el desafío técnico y la creciente matrícula ya que de los doscientos alumnos iniciales, se llega en la actualidad un número de 1.300 alumnos.

El Colegio Don Orione de Quintero, explicita en su Misión Institucional: “Proporcionar a sus estudiantes de enseñanza pre básica, básica, media HC Y TP, un ambiente propicio para el desarrollo del proceso educativo académico, artístico y deportivo; con docentes y asistentes de la educación en constante perfeccionamiento; haciendo uso de todos los medios tecnológicos e infraestructura disponibles, donde todos los estudiantes – a través del método Paterno – Cristiano se formen como personas con sólidos principios y valores cristianos, cívicos y sociales, sentando las bases para que logren construir su proyecto de vida y puedan insertarse a la sociedad como agentes de cambio, mejorando su calidad de vida”. (Orione)

El Colegio Don Orione de Quintero, esta constituido por un 63% de alumnos de nivel socio económico vulnerable al año 2013, datos extraídos de la cuenta pública 2013, con una matrícula de 1235 alumnos y un cobro de escolaridad de \$17000, posee 45 alumnos

por curso, sus resultados en nivel educacional medidos por el SIMCE y la PSU al año 2012 son SIMCE en segundo medio de Lenguaje de 253 puntos y Matemática 273 puntos y un promedio de PSU de Lenguaje y Matemática de 514.7 puntos.

Su Visión “El Colegio Don Orione de Quintero anhela ser un colegio de excelencia académica, actualizado y a la cabeza de los tiempos. Una comunidad educativa pastoral comprometida con la formación cristiana – católica, fundada sobre el evangelio y las enseñanzas de la iglesia católica, desde el carisma del fundador San Luis Orione”. Y su Misión “El Colegio Don Orione de Quintero proporcionará a sus estudiantes de enseñanza pre básica, básica, media HC y TP, un ambiente propicio para el desarrollo del proceso educativo académico, artístico y deportivo; con docentes y asistentes de la educación en constante perfeccionamiento; haciendo uso de todos los medios tecnológicos e infraestructura disponibles, donde todos los estudiantes –a través del método Paterno – Cristiano- se formen como personas con sólidos principios y valores cristianos, cívicos y sociales, sentando las bases para que logren construir su proyecto de vida y puedan insertarse a la sociedad como agentes de cambio, mejorando su calidad de vida”.

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio don Orione se complementa además con otros documentos complementarios al anterior, que se detallan a continuación en atención a su pertinencia respecto del tema de estudio del presente trabajo, como lo es la prevención del embarazo adolescente.

3.1.1 Manual de Sana Convivencia Escolar

Es un documento que contiene las normas que regulan la sana convivencia escolar, las relaciones con las redes de apoyo y la comunidad interna y externa, y en el que se establecen aspectos como los siguientes:

- a) Derechos de los alumnos, definiendo en su Artículo 2 que todo alumno y alumna del Colegio Don Orione de Quintero tiene derecho a:

Las alumnas que durante su periodo escolar presenten embarazo tendrán todas las facilidades para sus controles médicos, amamantamiento y alimentación, flexibilizando sus horarios y evaluaciones, al mismo tiempo facilitando su participación en programas de

apoyo. En el caso de los papás adolescentes el Colegio da las facilidades de acompañar a los controles a la madre, previa autorización del apoderado. (Escolar)

3.1.2 Programa de Afectividad y Sexualidad Colegio Don Orione de Quintero

El Departamento de Orientación del Colegio Don Orione ha creado un Programa de Afectividad y Sexualidad que va desde la Pre-básica hasta Cuarto Medio con diferentes especializaciones y unidades.

El programa surge a partir de la necesidad de educar a la comunidad estudiantil sobre el tema de afectividad y sexualidad desde la perspectiva valórica. Para ello se utilizó como base los lineamientos que entrega la Comisión Nacional de Pastoral Familiar, cuya premisa fundamental es educar para el amor y la sexualidad con el fin de formar para la vida, inculcar valores, crear actitudes positivas y despertar formas de aceptar y vivir el sexo de forma positiva y plena.

Este programa se orienta a que el profesorado tenga las herramientas necesarias para abordar la temática de la sexualidad desde la perspectiva del amor y la afectividad, enfatizando la importancia de la familia y los valores.

El programa consta de dos unidades temáticas por nivel. El cumplimiento de los distintos objetivos, permitirá a los estudiantes conceptualizar su desarrollo sexual como una manifestación más del plan de Dios para el hombre y la mujer y adquirir una serie de valores que les serán útiles en los distintos aspectos de su vida.

El programa de Afectividad y Sexualidad consta de dos unidades por nivel y cada uno de los objetivos se desarrollan por medio de Actividades que realizarán los alumnos guiados por el profesor a cargo de impartir el programa de afectividad y sexualidad. (para efecto de la presente tesis, se describen los contenidos relativos al rango de edad definido para el problema de estudio, es decir desde Séptimo Básico a Cuarto Medio).

Séptimo Básico

Unidad 1: “Comprendiendo y viviendo mi pre – adolescencia”

Objetivo General: Reconocer y comprender que comienzan a vivir una etapa de cambios físicos, afectivos y sociales en el paso de la infancia a la adolescencia.

Objetivos Específicos: - Identificar y diferenciar las principales características físicas de la infancia y adolescencia, reconociendo sus propios rasgos de desarrollo.

- Identificar y diferenciar las características en la forma de relacionarse con el sexo opuesto.
- Reconocer que comienzan a participar de forma diferente en la vida social y cultural de un entorno más próximo.
- Reconocer el respeto como uno de los valores fundamentales en las relaciones sociales.

Unidad 2: “El cuidado de nuestro cuerpo”

Objetivo General: Reconocer la importancia del auto cuidado desde el punto de vista de la higiene personal.

Objetivos Específicos: -Identificar aquellos hábitos que contribuyen al auto cuidado.

- Reconocer la importancia de la higiene personal en la etapa de la pubertad y adolescencia.
- Valorar la importancia de ser cuidadosos con nuestro cuerpo y el de los demás.

Octavo Básico

Unidad 1: “Hombre y mujer se complementan”

Objetivo General: Comprender que una sana relación entre hombre y mujer nos ayuda a realizarnos como persona, permitiendo descubrir la naturaleza y significado de la masculinidad y femineidad.

Objetivos Específicos: - Identificar los cambios que tienen lugar en la pubertad.

- Comprender la relación entre afectividad y sexualidad.

- Reflexionar en torno a la forma en que hombres y mujeres se relacionan en la etapa de la pubertad.

-

Unidad 2: “El pololeo, búsqueda de crecimiento y complementación”

Objetivo General: Comprender la importancia de los grupos sociales de pertenencia en la adolescencia y sus repercusiones en el desarrollo personal.

Objetivos Específicos: - Reflexionar en torno a cómo suelen desenvolverse dentro de su grupo de pares.

- Reconocer cualidades como herramientas para generar lazos de amistad.
- Reconocer la masturbación como una práctica normal dentro del desarrollo psicosexual del adolescente.
- Reconocer la pornografía como una subvaloración de la sexualidad humana.

Primero Medio

Unidad 1: “Me conozco y me acepto”

Objetivo General: Lograr un conocimiento de sí mismo que le permita aceptarse, valorarse y superarse.

Objetivos Específicos: - Desarrollar un conocimiento pleno y profundo de sí mismo.

- Aprender a valorar las diferencias individuales.

Unidad 2: “Conociendo las dimensiones de mi afectividad y sexualidad”

Objetivo General: Comprender la afectividad y sexualidad desde un punto de vista integral, analizando sus dimensiones desde la propia vivencia.

Objetivos Específicos: - Reflexionar en torno a las distintas dimensiones de la afectividad y sexualidad.

- Reflexionar en torno a las dimensiones de la afectividad y sexualidad a partir del análisis de una película.

Segundo Medio

Unidad 1: “Abordando mi sexualidad desde los afectos”

Objetivo General: Analizar la sexualidad a partir de los afectos que tienen lugar en distintos tipos de relaciones.

Objetivos Específicos: - Reconocer algunas actitudes y conductas frente a la propia afectividad y sexualidad.

- Diferenciar las relaciones de amistad de las de pareja.
- Reflexionar en torno a los afectos que tienen lugar en las relaciones de amistad y pareja.

Unidad 2: “Valores, afectividad y sexualidad”

Objetivo General: Reflexionar en torno a la importancia de la ternura dentro de las relaciones y los valores asociados al ámbito de la afectividad y sexualidad.

Objetivos Específicos: - Reconocer la ternura como elemento importante dentro del ámbito de la afectividad y sexualidad-

- Identificar los valores asociados a las relaciones de amistad y de pareja.

Tercero Medio

Unidad 1: “Creencias y actitudes frente al ámbito de la afectividad y sexualidad”

Objetivo General: Comprender cómo impactan las creencias en la forma en que las personas se enfrentan al tema de afectividad y sexualidad.

Objetivos Específicos: - Identificar las actitudes y creencias que los jóvenes tienen acerca de la afectividad y sexualidad.

- Identificar discursos, mensajes y significados sobre la afectividad y sexualidad en la adolescencia y analizar el impacto en las creencias.

- Identificar y analizar modelos hegemónicos de sexualidad femenina y masculina desde un enfoque de derechos, diversidad y género.
- Comprender la relación afectiva de pareja desde la perspectiva cristiano-católica.

Unidad 2: “Comprendo y asumo el sentido pleno de mi sexualidad”

Objetivo General: Comprender que la sexualidad humana es la integración de lo biológico, lo afectivo, lo psicológico, lo espiritual y lo social que permiten al ser humano amar y crecer.

Objetivos Específicos: - Analizar las variables que influyen en el ejercicio de la sexualidad y su puesta en juego en el marco de las relaciones.

- Reconocer cómo a través de un proceso formativo van siendo pareja.
- Problematizar y debatir temáticas actuales sobre afectividad y sexualidad.

Cuarto Medio

Unidad 1: “Nuestro cuerpo como fuente de sensaciones”

Objetivo General: Concebir la afectividad y sexualidad como una forma de darse al otro y reconocer la importancia del auto cuidado

Objetivos Específicos: - Identificar la relación entre cuerpo y sexualidad desde un enfoque integral.

- Reflexionar en torno a las relaciones sexuales en la adolescencia y sus implicancias.
- Identificar vías de transmisión y prevención del VIH junto con promover la salud sexual.

Unidad 2: “El pololeo como expresión de afecto dentro de una sana relación de pareja”

Objetivo General: Comprender que el pololeo es una etapa importante dentro de la madurez afectiva de la persona.

Objetivos Específicos: - Reconocer y problematizar mensajes recibidos con sesgos sexistas en la vida cotidiana.

- Analizar el impacto del sistema sexo-género en el desarrollo y la vida cotidiana de las personas.
- Comprender la afectividad y sexualidad desde la perspectiva de no violencia.
- Brindar elementos que permitan visibilizar las situaciones de dominación y violencia de género en el noviazgo.
- Comprender la relación afectiva de pareja desde la perspectiva cristiano-católica.

3.2 Liceo Politécnico de Quintero

El Liceo Politécnico de Quintero, es una institución educacional ubicado en la ciudad de Quintero, cuyo origen se remonta hacia el año 1968 cuando un grupo de apoderados logró independencia del Liceo de Hombres N°1 Guillermo Rivera Cotapos, de Viña del Mar.

El Liceo Politécnico Quintero, es un establecimiento educacional de Enseñanza Media que imparte modalidades Humanístico – Científico y Técnico Profesional, con sus especialidades de Acuicultura, Elaboración Industrial de Alimentos y Electricidad en un sistema de jornada escolar completa diurna y jornada vespertina de educación de adultos. El establecimiento atiende alrededor de 500 alumnos distribuidos en ambas jornadas. (Daem)

Es un Liceo Público y en lo que respecta a embarazo adolescente aplica el reglamento inciso tercero del artículo 2° de la Ley N° 18.962 que regula el estatuto de las alumnas en situación de embarazo y maternidad.

El Liceo Politécnico de Quintero, esta constituido por un 100% de alumnos vulnerables al año 2013 pertenecientes al primer quintil, datos extraídos del PADEM 2014, con una matrícula de 532 alumnos, posee 23 alumnos por curso, sus resultados en nivel educacional medidos por el SIMCE y la PSU al año 2012 son SIMCE en segundo medio de Lenguaje de 211 puntos y Matemática 204 puntos y un promedio de PSU de Lenguaje y Matemática de 400.18 puntos.

El establecimiento educacional dice en su Visión, “Nuestro Liceo se proyecta como una institución formadora de personas integra, con un sólido marco valórico, inclusivo a la diversidad de nuestra comuna con competencias generales y específicas que le permiten adaptarse a los cambios e innovaciones tecnológicas, promotores del desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente, que puedan acceder a empleos calificados y/o continuar estudios en la enseñanza superior”. Y la Misión, “Nuestro establecimiento tiene como misión formar a jóvenes y adultos de Enseñanza Básica y Media Científico Humanista y Técnico Profesional, entregando una educación diferenciada y de calidad, fortaleciendo las competencias de nuestros alumnos y alumnas, promoviendo el desarrollo integral e inclusivo con un decidido carácter a la protección del medio ambiente, para que se proyecten en la educación superior y en el campo laboral”.

3.2.1 Programa de Sexualidad, Afectividad y Género

El departamento de Orientación de este establecimiento cuenta con diferentes unidades que tratan el tema y en la segunda unidad se incluye Sexualidad, Afectividad y Género, con objetivos y actividades para desarrollar y cumplir con los diferentes objetivos de la unidad, esta unidad se imparte desde 7° básico a 4° medio con distintas temáticas acorde a la edad y nivel de los alumnos. A continuación se presentaran los objetivos de esta gran unidad llamada Sexualidad, Afectividad y Género.

Séptimo Básico

1. “Inquietudes con respecto a la sexualidad”

Objetivo: Descubrir las características que les atraen del sexo opuesto.

2. “Diálogo Familiar”

Objetivo: Evaluar la experiencia de diálogo sostenida con los padres y proyectarla hacia nuevas alternativas de comunicación.

3. “Mitos y Tabúes”

Objetivo: Identificar creencias y opiniones que se manifiestan en el mundo juvenil.

Octavo Básico

1. “Afectividad y Sexualidad”

Objetivo: Comprender la sexualidad como una dimensión constitutiva del ser humano.

2. “El juego de dar y recibir”

Objetivo: Descubrir las potencialidades afectivas y comunicativas, como una manera de relacionarse en forma recíproca.

3. “Los modelos sociales de hombre y mujer”

Objetivo: Tomar conciencia de las imágenes que se presentan en el ambiente respecto del hombre y la mujer.

Primero Medio

1. “Identidad sexual”

Objetivo: Reconocer e identificar los factores genéticos y culturales que influyen en el proceso de convertirse en hombre y mujer.

2. “El Pololeo”

Objetivo: Identificar actitudes paternas en relación al pololeo, para asumir así una actitud positiva frente a la visión que los padres tienen de éste.

3. “Qué es el amor”

Objetivo: Valorar el sentimiento del amor como un encuentro trascendente y profundo con otra persona, donde el cuerpo, las emociones, el intelecto y el espíritu se relaciona en forma enriquecedora, facilitando su crecimiento y desarrollo interior.

Segundo Medio

1. “¿Cómo abordamos la afectividad y la sexualidad?”

Objetivo: Reflexionar acerca de la forma como se aborda y conversa esta dimensión formativa entre los jóvenes y en las familias.

2. “El sentido del amor humano”

Objetivo: Valorar la importancia del verdadero amor.

3. “¿Se puede educar la sexualidad?”

Objetivo: Reconocer que la sexualidad humana presenta una dimensión no sólo biológica, sino que también valórica.

Tercero Medio

1. “Dimensión afectiva sexual del ser humano”

Objetivo: Comprender la sexualidad como una dimensión constitutiva del ser humano.

2. “El sexo instrumentalizado”

Objetivo: Dialogar respecto de la influencia que tiene la imagen distorsionada sobre el sexo que presenta el mundo de hoy y cómo afecta en la forma de pensar y actuar de un joven adolescente.

3. “El sexo antes del matrimonio”

Objetivo: Abordar el tema de las relaciones sexuales prematrimoniales como una situación vital que se debe enfrentar.

Cuarto Medio

1. “La actividad sexual entre los jóvenes”

Objetivo: Asumir una actitud crítica frente a las experiencias sexuales prematuras que viven los jóvenes.

2. “Desarrollo sexual sano y pleno”

Objetivo: Asumir una actitud crítica frente a aquellas situaciones que pongan en riesgo un desarrollo sano de la sexualidad.

3. “El verdadero amor busca el matrimonio”

Objetivo: Valorar el matrimonio como expresión de afectividad y sexualidad, de compromiso y comunión.

CAPÍTULO CUARTO

METODOLOGIA DEL TRABAJO

4.1 Planteamiento del Problema

La implementación de las políticas públicas en materia de regulación de la fertilidad y prevención del embarazo adolescente, a nivel educacional, en el Colegio Don Orione y Liceo Politécnico de la Comuna de Quintero.

4.2 Objetivos

4.2.1 Objetivo General

- Analizar la implementación de las políticas públicas en materia de prevención del embarazo adolescente, a nivel educacional, en el Colegio Don Orione y Liceo Politécnico de la Comuna de Quintero.

4.2.2 Objetivos Específicos

- Describir las políticas públicas y aspectos legales, que regulan la fertilidad y prevención del embarazo adolescente desde una perspectiva educacional.
- Describir los proyectos educativos en materia de prevención de embarazo, de los Colegios Don Orione y Liceo Politécnico de la Comuna de Quintero.
- Relacionar las políticas públicas y aspectos legales vigentes, con los planes de prevención escolar de las dos realidades descritas.
- Identificar los agentes sociales y educativos, relacionados con la implementación de las políticas en materia de regulación de la fertilidad y prevención del embarazo, a nivel escolar y comunal.
- Determinar las consecuencias de las políticas en materia de regulación de la fertilidad y la prevención del embarazo, a través de los proyectos educacionales en estudio, en la población objetivo de cada comunidad escolar.
- Identificar fortalezas y debilidades de las políticas en cuestión, en los contextos descritos.

- Proponer acciones de fortalecimiento, para las debilidades evidenciadas, en función de optimizar las políticas nacionales a nivel local de la Comuna de Quintero.

4.3. Hipótesis

Las políticas públicas nacionales en materia de regulación de la fertilidad y prevención del embarazo adolescente a nivel educacional, carecen de soporte técnico, administrativo y pertinencia socio-cultural a nivel comunal, que garanticen su efectividad.

4.4. Diseño de la investigación

El Diseño de esta investigación es de tipo Descriptivo ya que se trabajará en relacionar las políticas y planes de prevención de embarazo adolescente desarrolladas durante este último tiempo para disminuir las tasas de embarazo no deseado, poniendo énfasis en los efectos que éstas han tenido, si así fuese.

4.5. Universo, Población y Muestra del Estudio

4.5.1. Universo:

- Colegio particular subvencionado, Don Orione de Quintero.
- Liceo Politécnico de Quintero.

4.5.2. Población:

- Alumnos de Séptimo Básico a Cuarto Medio de cada uno de los establecimientos educacionales.

4.5.3. Muestra:

- Ciento sesenta alumnos de Séptimo Básico a Cuarto Medio del Colegio Don Orione.
- Ciento sesenta alumnos de Séptimo a Cuarto Medio del Liceo Politécnico.

4.6. Instrumentos de recopilación de información

En el presente trabajo de título, la recopilación de información se basó en el uso de entrevistas a los directivos de cada establecimiento, encuestas realizadas a los alumnos y estadísticas de los colegios que permitirán conocer la realidad tanto del Liceo Politécnico y Colegio Don Orione de Quintero, en lo que respecta a las materias de embarazo adolescente, con la finalidad de comparar ambas realidades y analizar los planes de prevención de cada establecimiento educacional para hacer las comparaciones pertinentes y diferenciaciones de cada uno, considerando además, todos los aspectos normativos que rigen las políticas de prevención de embarazo adolescente.

4.6.1. Descripción de la Entrevista

La entrevista fue realizada a los orientadores de cada establecimiento educacional, la que en el caso del Colegio particular subvencionado, Don Orione de Quintero, se efectuó al Sr. Manuel Hevia Vásquez , Orientador del establecimiento.

En el segundo caso, correspondiente al Liceo Politécnico de Quintero, la entrevista fue realizada a la Sra. Elizabeth Poyanco Aguilera quien ocupa el cargo de Orientadora del establecimiento.

El objetivo de la entrevista consistió en conocer acerca de la aplicación de las políticas de regulación de la fertilidad y específicamente de prevención de embarazo adolescente según la Ley 20.418, considerando asimismo las fortalezas y debilidades de cada establecimiento, incluyendo también la existencia de redes entre el establecimiento y entidades relacionadas con el tema y medidas y/o acciones desarrolladas para prevenir, como apoyar a madres y padres adolescentes.

4.6.2. Protocolo de entrevista

Persona entrevistada:

Cargo o responsabilidad:.....

Fecha de la entrevista:

- 1.- ¿Qué unidad y/o personas tiene(n) la responsabilidad del tema en el establecimiento?
 - 2.- ¿Cómo se lleva a la práctica o como se implementa el plan de prevención de embarazo adolescente (Afectividad y Sexualidad) en el establecimiento?
 - 3.- A nivel sala de clases ¿Cómo se desarrolla el tema o qué es lo esperado para el desarrollo del tema?
 - 4.- ¿Qué asignatura o actividades escolares se consideran propicias para el tratamiento del tema?
 - 5.- ¿Qué apoyo se les entrega a los profesores responsables de la tarea?
 - 6.- ¿De qué forma se apoya a las familias tanto para prevenir el embarazo adolescente, como una vez ya en curso el embarazo?
 - 7.- ¿Existen redes o vínculos con entidades que tengan que ver con el tema como por ejemplo: Hospitales, consultorios? De existir estas redes ¿En qué consisten estos vínculos si es que los hay?
 - 8.- ¿Qué se hace a nivel de colegio o curso, cuando una alumna ya está embarazada?
 - 9.- Cuando los alumnos serán padres: ¿De qué manera se les orienta o ayuda? ¿Qué acciones se toman?
- Como educador:
- 10.- ¿Qué piensa usted sobre esta materia?
 - 11.- ¿Qué opinión tiene frente a los planes de prevención que provienen tanto del gobierno, municipio o del mismo establecimiento?

12.- Desde una perspectiva educacional: ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades que tienen estos planes?

4.6.3. Descripción de la Encuesta

La encuesta fue aplicada a alumnos de cada establecimiento educacional objeto de este estudio, desde séptimo básico a cuarto medio, con la finalidad de recopilar información acerca de las acciones y/o actividades educacionales relacionadas con la prevención del embarazo y de algunas conductas de los alumnos relacionadas con el tema de estudio.

Establecimiento Educacional: _____.

1 Curso: _____.

2 Edad: _____.

3 Sexo: Femenino___ Masculino___

4 ¿Has tenido relación sexual? Sí___ No ___

5 Edad de la primera relación sexual: _____.

6 ¿Has Recibido algún tipo de educación sexual? Sí___ No ___

7 Si su respuesta en la pregunta anterior fue afirmativa: ¿En qué instancias la recibiste y por parte de quién?

_____.

4.7. Cuadro de Variables

4.7.1 Entrevista

Variable	Preguntas
Responsabilidad del establecimiento respecto al tema	1 – 2 – 3 - 4
Medidas que toma el establecimiento respecto al tema	5 – 6 – 8 - 9
Redes de apoyo al establecimiento	7
Opinión personal Como educador	10 – 11 - 12

4.7.2. Encuesta

Variable	Preguntas
Datos del alumno	1 – 2 – 3
Datos que permiten saber la edad de iniciación sexual	4 - 5
Datos sobre educación sexual	6 - 7

4.8. Resultados de las Entrevistas

Entrevista Liceo Politécnico

Tema de la entrevista: Prevención de embarazo adolescente

Persona entrevistada: Elizabeth Poyanco Aguilera

Cargo o responsabilidad: Orientadora Liceo Politécnico de Quintero

Fecha de la entrevista: 17 Noviembre 2014

1.- ¿Qué unidad y/o personas tiene(n) la responsabilidad del tema en el establecimiento?

R: Las personas a cargo son la orientadora, está a cargo el departamento de orientación en conjunto con la trabajadora social, y la psicóloga que es la dupla con la cual el departamento de orientación trabaja. La unidad está preparada para trabajar sexualidad, afectividad y género, esta se va trabajando como la segunda unidad que tenemos en nuestro plan de trabajo durante el año en orientación, porque la primera unidad tiene directa relación con el conocimiento cosa que se cree un lazo de confianza de conocimiento entre los estudiantes mas el profesor o profesores que van a trabajar con ellos.

2.- ¿Cómo se lleva a la práctica o como se implementa el plan de prevención de embarazo adolescente (Afectividad y Sexualidad) en el establecimiento?

R: Esto se aborda a través de la unidad mencionada anteriormente de afectividad, sexualidad y género que es de prevención, pero a su vez como establecimiento tratamos

de conversar en distintos momentos, en distintas circunstancias respecto a la temática, también lo trabajamos fuertemente en las horas de orientación y consejo de curso.

3.- A nivel sala de clases ¿Cómo se desarrolla el tema o qué es lo esperado para el desarrollo del tema?

R: Se hace un trabajo de juego de confianza, se hacen dinámicas y una vez que empezamos con eso ya tenemos preparado a los jóvenes para trabajar, ya se empieza a abordar el tema directamente o también ellos proponen porque la idea es que nazcan de ellos las inquietudes del tema que ya logrando una confianza el profesor jefe o con orientadora con el equipo del departamento de orientación entramos a conversar lo que ellos necesitan saber en el fondo, porque tienen muchas inquietudes y a su vez muchos mitos con respecto al tema, de esa forma se aborda el tema a nivel sala de clases.

4.- ¿Qué asignatura o actividades escolares se consideran propicias para el tratamiento del tema?

R: En realidad asignaturas propiamente tal no está tan dirigido al área, es decir, lo vemos en forma transversal, si viene cierto las asignaturas de ciencias son las que tienen una relación más directa con la temática pero también lo vemos de las otras áreas, desde el tema de la convivencia escolar, desde las asignaturas de arte, desde los mismos inspectores que son nuestros aliados en este sentido ya que tienen mucha más cercanía con los jóvenes también en ese sentido nos ayudan a trabajar esto. Y por supuesto las horas de orientación y consejo de curso que también nos permiten poder trabajar la temática.

5.- ¿Qué apoyo se les entrega a los profesores responsables de la tarea?

R: Es aquí donde nosotros estamos débiles, en realidad ahora han llegado profesores jóvenes por lo tanto ellos tienen como otra visión en este tema pero también nosotros tenemos profesores que son más antiguos y ellos no se atreven a conversar con los niños del tema, les cuesta pero frente a eso nosotros como departamento y con la psicóloga buscamos estrategias y los acompañamos al aula a trabajar el tema, y de lo contrario dicen que definitivamente ellos no se atreven a hacerlo hablamos con algún profesor que tenga una mayor empatía con el curso, con el grupo que está presentando la inquietud y lo abordamos de esa manera. En cuanto al material tenemos nosotros en el departamento de orientación todo el material de la unidad y se los vamos multicopiando y entregando

apoyándolos en el aula. También se acepta que el profesor jefe u otro, si tiene material o tiene otra estrategia de poder entregar esta temática, la conversamos, la analizamos y también lo llevamos a cabo.

Faltaría un apoyo en capacitación de los profesores, ya que estamos muy debiles en este sentido ya que les cuesta mucho entrar en el cuento. Tenemos apoyo de parte de las redes pero es muy poco lo que nos llega.

6.- ¿De qué forma se apoya a las familias tanto para prevenir el embarazo adolescente, como una vez ya en curso el embarazo?

R: Para ver el tema con las familias, eso nos cuesta mucho, porque en la enseñanza media la familia desaparece del colegio en el apoyo al joven lamentablemente. La educación son tres puntos: Familia, Colegio y Estudiante y nosotros aquí siempre trabajamos Colegio y Estudiante, y la familia es lo que menos vemos, nos cuesta hacemos reuniones, preparamos charlas, preparamos talleres, pero de un universo de 325 estudiantes que son los que estudian de día, convocamos a asamblea general y de esos 325 apoderados llegan entre 10 y 15, entonces es muy poco. Se hacen campañas para que ellos lleguen pero igual es muy poco el apoyo que tenemos por parte de la familia, entonces frente a esa situaciones lo que hacemos es trabajar directamente con el joven, y como lo hacemos, trayéndolos a la oficina, conversamos hacemos una entrevista con ellos y cuando existe la mamá o un adulto responsable del menor, también conversamos con ellos y les decimos desde el punto de vista legal lo orientamos en ese sentido, cual es la responsabilidad de ellos en el caso. Y a los chicos, desde la parte académica, nosotros le preparamos material cuando las niñas tienen un embarazo de alto riesgo que es un porcentaje bastante alto que se da, les preparamos actividades para que ellas las desarrollen en sus casas. Y la familia como te digo, es lamentable pero es muy poco o casi nada el apoyo.

7.- ¿Existen redes o vínculos con entidades que tengan que ver con el tema como por ejemplo: Hospitales, consultorios? De existir estas redes ¿En qué consisten estos vínculos si es que los hay?

R: Redes de apoyo en lo teórico tenemos bastante, porque digo en lo teórico, porque en la práctica nosotros nos hemos acercado a las distintas entidades como hospital, consultorio, OPD, SENDA, ellos se interesan pero sabes lo que pasa que ellos no le dan

el enfoque que nosotros necesitamos, a pesar de que se los hemos planteado, le hemos dicho cual es nuestra necesidad sino que ellos vienen ponte tu y dicen ya: vamos a dictar una charla de sexualidad o de método anticonceptivo a los chicos de séptimo, y solamente se enfocan en ellos ¿y el resto? Entonces nosotros les decimos que no, que necesitamos algo desde séptimo a cuarto medio, si bien es cierto son niveles distintos, inquietudes distintas con respecto a la temática, pero ellos son los especialistas ellos son los que nos pueden apoyar ahí, pero no lo hacen y es una charla ponte tu de un día o ni siquiera un día son sólo 45 minutos, pero no es algo que podamos hacer en el tiempo, de hacer un programa o de acuerdo al programa que nosotros tenemos que ellos nos puedan apoyar, de decir mira yo tengo esto ¿ustedes como me apoyan en esto? Entonces ellos dicen: ya no hagamos una charla, que por lo demás dura 45 minutos y nada más.

El consultorio de Loncura, con ellos hemos hecho más lazos, las matronas nos han apoyado un poquito más, pero también ellas chocan en los tiempos y en las personas, en los profesionales que no tienen las mismas cantidad como para que nos pudieran estar apoyando también.

8.- ¿Qué se hace a nivel de colegio o curso, cuando una alumna ya está embarazada?

R: Bueno yo creo que antes que su propia familia sabemos, yo como orientadora en este caso soy la primera que recibo la noticia, que ya uno que las conoce tan bien a los niños que ponte tu yo en las mañanas me paro en la puerta a recibirlos y ya se, los miro y digo yo: este viene enojado, este viene con pena, y con las niñas digo con esta tengo sospecha que pueda existir un embarazo y ahí entonces me acerco y les voy preguntando, hasta que finalmente me dicen y las mando a la matrona para que las controlen y luego me dicen que efectivamente están embarazadas. Cuando nosotros nos enteramos de esto, les pedimos que nos traigan los controles, lo primero el control de embarazo, para así hacerles el seguimiento y a su vez para irles apoyando en este proceso, porque algunas niñas como te decía no tienen un adulto responsable y a veces ni siquiera la pareja entonces están solitas. Frente a esos casos, tratamos de brindarles un apoyo mayor y poderlas sacar adelante.

**9.- Cuando los alumnos serán padres: ¿De qué manera se les orienta o ayuda?
¿Qué acciones se toman?**

R: *A los chicos, nosotros nos dimos cuenta que los podemos responsabilizar con la temática, es a través de hablarles de la parte legal, y más que de la parte legal, la parte humana en realidad decirles que ser papá no es como ya hoy día me pongo un par de zapatos y mañana no, me cambio ropa y mañana no, un hijo es para toda la vida, independiente que ellos mantengan una relación afectiva o una relación de pareja con la mamá de su bebe, existe un bebe y eso los une para siempre, entonces por ese lado la parte humana. Por otro lado, yo les pido que me traigan todos los antecedentes de ellos y de su pareja para postularlos a una beca que es la beca BARE (Beca de Apoyo a la Retención Escolar) y esa beca a ellos les aporta una cantidad mensual durante un año que mas menos una cuota anual de \$180.000 y eso a ellos se los fraccionan en el año que la última cuota se la pagan en Noviembre, entonces de esa forma tratar de buscar el vínculo e irlos apoyando a ellos también en lo que es su nuevo rol que tienen que cumplir de papá. Y en la parte académica, también se les dan facilidades, por ejemplo acompañar a la mamá a los controles, a ecografías, facilidades que se le dan siempre y cuando ellos cumplan con los controles, trayendo el carnet de control y de los exámenes.*

Como educador:

10.- ¿Qué piensa usted sobre esta materia?

R: *Aquí se dan varias cosas y sentimientos, ya que no puedo yo separar desde lo profesional a lo personal, yo lo veo como mamá porque yo antes de profesional primero soy mamá y frente a eso trato de complementar ambas cosas y me cuesta de repente entender de que es una realidad que estamos viviendo, que es una realidad donde los adolescentes están muy carentes de afecto, muy carentes de escucharlos y frente a esas carencias ellos tienen lamentablemente, buscan este tipo de afecto por decirlo así, la maternidad o la paternidad por un lado.*

Por otro lado es como una forma de ellos hacerse, los varones por lo menos, de los mas machos a pesar que ha cambiado un poco nuestra sociedad aun sigue siendo machista en ese sentido, ya que todavía ellos tienen la idea de que el hombre que tiene más mujeres es el más macho el mas bacán, entonces frente a eso son cosas que se van repitiendo, porque sus familias y sus padres también han sido así, los modelos que ellos

tienen, sus referentes lamentablemente no son los “correctos” para que ellos puedan hacer el cambio en sus vidas, frente a eso somos los educadores los responsables.

También se han producido fenómenos como que un varón tiene embarazada a más de una o dos niñas a la vez, y lo digo con harta pena, ya que la realidad en términos de que las niñas, no sé qué es lo que le encuentran a este varón, pero también producto de lo mismo antes mencionado que es la falta de afecto, les muestran un poquito de interés a una chica y ellas ven que ese niño es lo máximo, con simples coqueteos se enganchan y amarran de él, independiente que ellas sepan de que él tiene otra pareja, que ya tiene un hijo o va a tener un hijo con otra niña, ellas igual se involucran

Nos ha pasado en algunas oportunidades, un caso de un mismo chico que ha tenido embarazadas a tres a la vez y esas son las problemáticas que rompen el esquema ¿qué hacer? Yo me entreviste con el niño, le expliqué, lo conversé, tratar de sensibilizarlo en ese sentido pero él me decía: pero es que ellas son las que me buscan, si le decía yo perfecto, pero que si te buscan diez más, a las diez las vas a dejar embarazadas. Cuídate, tú eres un hombre no un niño, porque si ya estás haciendo esto tienes que hacerlo con responsabilidad. No, me decía él, es que ellas son las que se tienen que cuidar, diciéndole que el tema no es de uno es de a dos, entonces todavía en algunos existe mucha falta de conciencia, lo que también proviene de las mismas familias.

11.- ¿Qué opinión tiene frente a los planes de prevención que provienen tanto del gobierno, municipio o del mismo establecimiento?

R: Me parecen buenos en términos que se aborda la temática, pero si estamos débiles porque por ejemplo: Yo me recuerdo que años atrás a nosotros los profesores nos hacían capacitaciones desde programas gubernamentales, desde programas del ministerio de educación y ahora no se ha hecho eso, tenemos la necesidad que nos pudieran apoyar en ese sentido. Existen las redes porque tienen ganas de hacer cosas pero topan en que, no tienen tiempo, no tienen personal. Nosotros como Colegio tenemos ganas de hacer cosas pero nos falta la capacitación, nos falta apoyo en ese sentido, para poder llevar de mejor forma este programa, a lo mejor podríamos tener mejores resultados si tuviéramos un apoyo en ese sentido, en que nos dieran una capacitación o un diplomado algo en lo que pudiéramos trabajar con los profesores.

12.- Desde una perspectiva educacional: ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades que tienen estos planes?

R: Las debilidades son que necesitamos capacitación, ya que no manejamos el tema como quisiéramos hacerlo para así abordarlo con mayor facilidad con los jóvenes y que sea una capacitación íntegra en términos de los docentes directivos hasta todo el personal del establecimiento. Otra debilidad es que no tenemos el material suficiente. También no hemos evaluado el resultado de lo que estamos haciendo y aplicando para saber y ver si es o no efectivo.

Fortaleza que existen profesionales, comprometidos con los jóvenes, con la educación y con el tema en sí, porque queremos hacer cosas pero necesitamos el apoyo para poderlo hacer de mejor manera.

13.- Según la Ley N° 20418, que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, específicamente lo que estamos tratando que es prevención de embarazo adolescente que dice que cada establecimiento educacional debe tener un plan de prevención, de acuerdo a sus valores, el plan que tienen ustedes de Afectividad, sexualidad y género, ¿de dónde proviene el plan que ustedes imparten?

R: Parte nosotros lo tomamos de lo que nos pide el ministerio en la parte legal, otra parte es una recopilación de material de otros colegios que trabajan y son católicos, entonces le dan un enfoque más hacia la parte religiosa y valórica, entonces en base a lo que teníamos y habíamos trabajado de los colegios municipalizados que son más abiertos porque recibimos a todo tipo de credos religiosos y políticos y de todo entonces nosotros desde nuestra realidad hicimos esta adaptación.

También por el programa contacto del año 2013 que trató este tema en un colegio n Santiago sobre educación sexual, para nosotros ese capítulo fue fundamental en términos del enfoque que ellos le dieron fue espectacular porque fue muy bien recibido por parte de los jóvenes, como también de algunos apoderados y de hecho de ahí nosotros sacamos varias ideas para trabajarlas con los alumnos y nos fue bien, pero aun así todavía encontramos que estamos débiles y nos faltan fortalezas, porque en ese programa no eran los profesores los que educaban sino profesionales como ginecóloga, matrona,

psicólogo, informático un equipo multidisciplinario y es por eso que nosotros nos damos cuenta que nos falta capacitación.

Entrevista Orione

Tema de la entrevista: Prevención de embarazo adolescente

Persona entrevistada: Manuel Hevia

Cargo o responsabilidad: Orientador Colegio Don Orione

Fecha de la entrevista: 13 Noviembre 2014

1.- ¿Qué unidad y/o personas tiene(n) la responsabilidad del tema en el establecimiento?,

R: En el Colegio existe lo que se llama departamento de orientación y está integrado por, psicóloga, psicopedagoga, el orientador y el responsable último y directo es el director del establecimiento.

2.- ¿Cómo se lleva a la práctica o como se implementa el plan de prevención de embarazo adolescente (Afectividad y Sexualidad) en el establecimiento?

R: Dentro de las políticas que debe tener cada Colegio se supone que tiene que haber un programa de Afectividad y Sexualidad, si bien es cierto no es un programa exclusivamente preventivo para el embarazo juvenil, si contempla unidades que tocan ese tema. Y el programa abarca mucho más que eso, el ser humano su sexualidad con todo lo que eso implica y no solo una parte sexual.

A los valores, como Colegio nuestra fuerte identidad está marcada por los lineamientos de la Iglesia pero también entendemos que familia hoy no es solamente lo que la Iglesia tiene como ideal, sino que la familia real y por supuesto la parte valórica es un pilar fundamental en nuestro programa.

3.- A nivel sala de clases ¿Cómo se desarrolla el tema o qué es lo esperado para el desarrollo del tema?

R: *Para este año se ha implementado una capacitación para todos los profesores jefes, porque sin duda que hay temas que dependiendo el nivel especialmente en enseñanza media, no todos los profesores están capacitados como para tocar ciertos temas que los jóvenes plantean muy directamente, como tú sabes el joven ahora es muy abierto, muy llano a preguntar claramente tal o cual cosa entonces eso también requiere una cierta preparación de los profesores, recordar los lineamientos de la iglesia y este curso ya está programado para este año terminando las clases, ahora en diciembre.*

4.- ¿Qué asignatura o actividades escolares se consideran propicias para el tratamiento del tema?

R: *Afortunadamente tenemos lo que se llama la hora de Orientación que es independiente del consejo de curso, entonces ahí se implementa este programa que es de Afectividad y Sexualidad, no solamente de prevención sino que va mas allá y es mas va desde pre básica es decir desde pre kínder hasta cuarto medio.*

También en Unidades de Biología dentro de lo que es el currículo normal desde más o menos Séptimo – Octavo básico ya se toca el tema abiertamente de la sexualidad propiamente tal y también ya en enseñanza media los profesores de biología están mucho más capacitados para ello y tratar la parte biológica dentro de los programas viene contemplado, pero se topa un poco con el tema valórico y ahí es donde se complementan ambos programas, al final de todo es una fortaleza.

5.- ¿Qué apoyo se les entrega a los profesores responsables de la tarea?

R: *Tiene que ver con lo anterior mencionado, la capacitación que se realizará en el Colegio, por lo tanto los profesores no deben desplazarse a ningún lugar vienen los expertos, nos dan las clases nosotros haremos los trabajos grupales, es decir, se va trabajando propiamente como en casa siendo esa una gran fortaleza del programa. Y cada profesor después recibe su programa de acuerdo al nivel del curso que le corresponde, pero también tiene la panorámica de todo el programa, vale decir desde la pre básica hasta cuarto medio después se va a focalizar en lo que le corresponde a su curso.*

6.- ¿De qué forma se apoya a las familias tanto para prevenir el embarazo adolescente, como una vez ya en curso el embarazo?

R: *La prevención generalmente se entrega en las escuelas para padres desde pequeños en pre kínder donde se trata no solo el tema propiamente tal de la sexualidad pero si de lo que significa, la familia en la etapa pre escolar la responsabilidades porque la mayoría son padres jóvenes si consideramos la pre básica niños de 4 y 5 años. Y más adelante en los cursos más grandes en las escuelas de padres se va hablando derechamente de los estados psicosociales que va viviendo cada niño en la edad que le toca vivir.*

7.- ¿Existen redes o vínculos con entidades que tengan que ver con el tema como por ejemplo: Hospitales, consultorios? De existir estas redes ¿En qué consisten estos vínculos si es que los hay?

R: *Sí existen, afortunadamente siempre hemos tenido buena relación con el hospital y ellos siempre están llanos a proporcionar una charla de algún experto ya sea para alumnos y también para padres y apoderados. Y por otro lado también contamos como Colegio, debido a que pertenece al área católica, con el apoyo de la FIDE y también podemos solicitar y programar expertos para que vengan a dar charlas de diferentes temas relacionados con la sexualidad.*

8.- ¿Qué se hace a nivel de colegio o curso, cuando una alumna ya está embarazada?

R: *Esto ha ido cambiando con el tiempo, antiguamente las alumnas debían dejar de estudiar, hoy por Ley eso está prohibido y como Colegio Católico Cristiano siempre velamos por la vida, vale decir una alumna embarazada para nosotros no es un problema, sino que es una forma también de acoger de darle cavidad en el Colegio, tiene una evaluación diferenciada frente al tema del embarazo, cuando se va a venir el Parto hay asistencia, hay comunicación con los padres y apoderados, es decir, no es la visión antigua que había embarazo debían dejar de estudiar eso ya no existe.*

**9.- Cuando los alumnos serán padres: ¿De qué manera se les orienta o ayuda?
¿Qué acciones se toman?**

R: *Hay una primera aproximación que es por parte de la familia, muchas veces son los padres los que se acercan o bien las mismas alumnas y piden una orientación para que podamos hacer un acercamiento, porque es difícil también para una niña contarle a los papas en la situación que se encuentra.*

En el caso de los varones, hemos tenido pocos casos pero también creemos nosotros que tiene que haber una paternidad responsable, en esta sociedad que ahora es más abierta, más participativa sin duda que los varones tenemos que tener una responsabilidad también frente al embarazo, en ese sentido el Colegio ayuda y presta orientación para los posibles jóvenes que están en esa situación de paternidad responsable, se les dan facilidades como por ejemplo: dar los permisos para que asistan a los controles, ecografías, todo un tema de vínculo con la criatura que esta por nacer, que es responsabilidad de ambos.

Como educador:

10.- ¿Qué piensa usted sobre esta materia?

R: *Bueno, ahí tengo la experiencia de ser padre de tres mujeres, y también creo yo que es un tema muy sensible, muy difícil de abordar desde el punto de vista de dar opinión así solo desde el punto de vista profesional, pero también creo que así como el Colegio lo pide yo también estoy personalmente por la vida, en una situación así yo creo que los jóvenes deben hacerse responsables frente a esa situación, apoyarlos como padres, apoyarlos como Colegio y explicar y apoyar en el sentido que quizás esta situación va a ser que sus planes, sus proyectos, sus metas se vean un poco alterados, pero a la larga también va a ser y debe transformarse en un elemento enriquecedor para sus vidas, no es un castigo esto.*

11.- ¿Qué opinión tiene frente a los planes de prevención que provienen tanto del gobierno, municipio o del mismo establecimiento?

R: *Es muy positivo, y en realidad tiene que abarcarse ciento por ciento en todos los colegios, con la libertad que da el ministerio, que cada establecimiento de acuerdo a sus orientaciones en el caso nuestro cristiana, permita que podamos tener nuestros propios*

programas, así como también los Liceos y Colegios laicos pueden acogerse a programas que están en la web en el MINEDUC, yo creo que son iniciativas muy importantes y cada vez más la sociedad debe empoderarse de estos temas, deben conversarlos y abrirse porque al final esto radica también en las familias, la familia aquí tiene que educarse y hacer frente a esta situación y dejar de ser ya un tabu como era hasta hace unos veinte años atrás.

12.- Desde una perspectiva educacional: ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades que tienen estos planes?

R: Las fortalezas obviamente es el hecho que es un programa transversal, vale decir atraviesa todo el currículo, ya que es posible trabajarlo desde la pre básica en la hora de orientación pero también se puede trabajar en las horas de ciencias, se puede trabajar inclusive en estadísticas en la parte matemática.

Las debilidades podrían ser, tal vez que a lo mejor hay colegas, docentes que no están ciento por ciento preparados, emocionalmente cuesta tocar estos temas porque no son fáciles, una realidad personal que no se puede desconocer, pero yo creo que tiene más fortalezas que debilidades.

13.- En cuanto a la capacitación de los profesores ¿En qué consiste la capacitación? y que áreas trata, porque bien sabemos que existe la Ley N° 20418, que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, específicamente lo que estamos tratando que es prevención de embarazo adolescente que dice que cada establecimiento educacional debe tener un plan de prevención incluyendo sus valores, ¿Este plan de Afectividad y Sexualidad, fue creado por ustedes?

R: El tema de la capacitación apunta fundamentalmente a la afectividad y la sexualidad, vale decir, el hombre en sí desde su generación su génesis desde un punto de vista cristiano católico, y por supuesto tiene el tema donde toca propiamente tal lo que es la sexualidad humana, que eso está vinculado con lo que es el embarazo, la procreación pero desde una mirada desde el amor, desde la mirada del afecto. Es un programa diferente a un programa laico que se va a centrar en otros valores, este programa se centra en los valores cristianos pero también se habla y está permitido, la Iglesia no prohíbe que existen métodos anti naturales de prevención de embarazo, pero nosotros

damos a conocer lo que la Iglesia dice, ahora cada ser es libre porque también está en la escrituras que cada ser es libre de tomar sus propias decisiones y no por eso uno puede sesgar la información o dejar de mostrar eso, pero enfocados mas al amor y al afecto.

4.9 Matriz de Resultados Encuesta

4.9.1 Liceo Politécnico

Preguntas Encuestados	1 Curso	2 Edad	3 Sexo		4 Relación		5 Edad Relación	6 Educación Sexual		7 ¿De Parte de Quién?
			F	M	Sí	No		Sí	No	
1	7°	14	X			x	-	x		Por parte de una tía
2	7°	13		X		x	-	x		Por familiares
3	7°	12	X			x	-	x		Profesora y mamá
4	7°	15		X	x		11	x		Por familiar
5	7°	15	X		x		15	x		Por Mamá y Papá
6	7°	14		X		x	-	x		Por la clase de biología
7	7°	13		X		x	-		x	-
8	7°	16		X	x		12	x		Por padre y madre
9	7°	14		X	x		13	x		Por el Colegio anterior
10	7°	14		X		x	-	x		Por la clase de biología
11	7°	14		X	x		10		x	-
12	7°	14	X			x	-		x	-
13	7°	14	X		x		13	x		Por el Colegio anterior
14	7°	13		X		x	-		x	-
15	7°	13	X			x	-	x		Por Mamá y profesores
16	7°	13	X			x	-	x		Profesora y mamá
17	7°	16	X		x		11	x		Por Papá
18	7°	14	X		x		13	x		Por Mamá
19	7°	12		X		x	-	x		Por Mamá
20	7°	16		X	x		10		x	-
21	7°	13		X		x	-	x		Por Profesores
22	7°	14		X		x	-	x		Por Profesores
23	7°	15		X		x	-	x		Por Profesores
24	8°	17		X	x		14	x		Por Papá y Mamá
25	8°	16	X			x	-	x		Por Papá y Mamá
26	8°	15	X			x	-		x	-
27	8°	15	X			x	-	x		Por Papá y Mamá
28	8°	15		X	x		15		x	-
29	8°	15		X	x		12		x	-
30	8°	15		X	x		15		x	-
31	8°	13		X		x	-	x		Por una profesora jefe
32	8°	13		X		x	-	x		Por una profesora
33	8°	13	X		x		13	x		Por Mamá

34	8°	14		X	x		14		x	-
35	8°	14		X		x	-	x		Por Padres y profesor
36	8°	14	X		x		13	x		Por Matrona y amigas
37	8°	14	X		x		14	x		Por Matrona
38	8°	14	X			x	-	x		Por Papá y abuela
39	8°	14	X			x	-	x		Por Papá y Mamá
40	8°	14	X			x	-	x		Por Mamá y un medico
41	8°	14		X	x		13	x		Por Mamá y Papá
42	8°	14	X			x	-		x	-
43	8°	14		X		x	-		x	-
44	8°	14	X			x	-		x	-
45	8°	14		X	x		14		x	-
46	8°	14	X			x	-	x		Por mamá, tía y abuela
47	1°	17		X	x		13		x	-
48	1°	17		X	x		14		x	-
49	1°	17	X			x	-	x		Por profesora jefe
50	1°	17		X		x	-	x		Por escuela anterior
51	1°	17		X	x		14	x		Por Hermanos y tíos
52	1°	17	X			x	-	x		Por Medio de charlas
53	1°	16	X		x		16	x		Por Mamá
54	1°	16	X		x		15	x		Por Profesora Jefe
55	1°	16		X		x	-	x		Por anterior Colegio
56	1°	16		X	x		13		x	-
57	1°	16	X		x		14	x		Por hermanas y matrona
58	1°	16	X		x		10		x	-
59	1°	16	X		x		16	x		Por familiares
60	1°	16	X		x		15	x		Por psicóloga en charla
61	1°	16		X	x		10	x		Por hermano y tío
62	1°	16		X	x		13		x	-
63	1°	16	X		x		15	x		Por profesora en clases
64	1°	16	X		x		15	x		Por el Colegio anterior
65	1°	16	X		x		15	x		Mama y profesora
66	1°	15		X		x	-	x		En charla consejo curso
67	1°	15	X			x	-	x		Profesores y Matrona
68	1°	15	X			x	-	x		Matrona y profesora
69	1°	15		X		x	-	x		Profesores
70	1°	15	X		x		13	x		Por Mamá
71	1°	15		X	x		14		x	-
72	1°	15		X		x	-	x		Por Familiares
73	1°	15		X		x	-	x		Por Papá
74	1°	15	X		x		15	x		Por padres y profesores
75	1°	15		X	x		13	x		En escuela anterior
76	1°	15	X		x		15	x		Psicólogo en charla
77	1°	15	X		x		14	x		Por Familiares
78	1°	14	X			x	-		x	-
79	1°	14	X			x	-	x		Padres y profesores
80	1°	14	X		x		14	x		Profesores y papas
81	1°	17	X		x		15		x	-
82	1°	14	X			x	-	x		Antiguo Colegio

83	1°	14		x	x		14	x		Por alumnos universidad
84	1°	14		x	x		11		x	-
85	1°	14	X		x		14		x	-
86	2°	18		x		x	-	x		Padres y antiguo Colegio
87	2°	18		x		x	-		x	-
88	2°	17	X		x		17		x	-
89	2°	17	X		x		13	x		Por papá y mamá
90	2°	17		x	x		15	x		Por un tío
91	2°	17		x	x		15	x		Profesora de biología
92	2°	17		x	x		15	x		Charla por una matrona
93	2°	17		x	x		15	x		En el Liceo y DAEM
94	2°	17	X		x		14		x	-
95	2°	17		x	x		15	x		Cole anterior y matrona
96	2°	17		x	x		16	x		En el Liceo
97	2°	17		x	x		15	x		Por padres
98	2°	17	X		x		14	x		Por el colegio y mamá
99	2°	17		x	x		15		x	-
100	2°	17		x	x		14	x		Por padres y clases
101	2°	17		x	x		14	x		Por mamá y papá
102	2°	17		x	x		16	x		Profesora en biología
103	2°	17	X		x		16	x		Por profesora de biología
104	2°	17		x	x		14	x		Por charlas
105	2°	16	X		x		16	x		Por charlas
106	2°	16		x	x		16	x		Por profesora de biología
107	2°	16		x	x		14	x		Por un taller del tema
108	2°	16		x	x		15	x		Por papá y Liceo
109	2°	16	X		x		15		x	-
110	2°	16	X		x		16	x		Por padres
111	2°	16	X		x		14	x		Por mamá
112	2°	16		x	x		13	x		Por profesora de biología
113	2°	16		x		x	-		x	-
114	2°	16	X		x		15	x		Profesores, papa y charla
115	2°	16	X		x		14	x		En casa y Liceo
116	2°	16	X		x		15	x		Liceo por Charlas
117	2°	16	X		x		15		x	-
118	2°	16	X		x		14	x		Por padres
119	2°	16		x		x	-	x		Mamá y consultorio
120	2°	16	X		x		13	x		Por mamá y matrona
121	2°	16		x	x		14	x		Por amigos
122	2°	16	X		x		15		x	-
123	2°	16	X		x		14		x	-
124	2°	16	X		x		15		x	-
125	2°	16		x		x	-	x		Por charlas
126	2°	15		x	x		15	x		Por profesora de biología
127	2°	15		x	x		14		x	-
128	2°	15	X		x		15	x		Por amigos
129	2°	15	X		x		15	x		Por charla y amigos
130	2°	15		x	x		14	x		Una charla y DAEM
131	2°	15	X			x	-	x		Por matrona Loncura

132	2°	15	X			x	-	x		Por matrona
133	2°	15	X		x		14		x	-
134	2°	15		x		x	-	x		Por papá y mamá
135	2°	15	X		x		13		x	-
136	2°	15	X		x		13	x		Por mamá
137	3°	19		x		x	-		x	-
138	3°	19	X		x		16	x		Charlas, mamá y matrona
139	3°	18		x	x		15	x		Colegio anterior
140	3°	18		x	x		16	x		Profesores y amigos
141	3°	18		x	x		16	x		Por Charlas
142	3°	18		x	x		13	x		Padres y anterior escuela
143	3°	18		x	x		16	x		Por Familiares
144	3°	18		x	x		13	x		En el Colegio y Liceo
145	3°	18		x	x		13	x		Por padres
146	3°	17		x	x		15		x	-
147	3°	17	X		x		15	x		Por una matrona
148	3°	16	X		x		15	x		Por una matrona
149	3°	17		x	x		14	x		Por familia y amigos
150	3°	17		x	x		16	x		Por liceo y profesores
151	4°	20		x	x		18	x		Por padres
152	4°	20		x	x		16	x		Por un medico
153	4°	18		x	x		13	x		Anterior colegio
154	4°	18		x		x	-		x	-
155	4°	18		x	x		13	x		Por escuela e internet
156	4°	17	X		x		15	x		Por escuela anterior
157	4°	17		x		x	-	x		Padres y escuela anterior
158	4°	17		x	x		12	x		Por padres y charlas
159	4°	18	X		x		15	x		Por familia y amigos
160	4°	18		x	x		17		x	-

4.9.2 Colegio Don Orione de Quintero

Preguntas Encuestados	1	2	3		4		5	6		7
	Curso	Edad	Sexo F	M	Relación Sí	No	Edad Relación	Educación Sexual Sí	No	
1	7°	13	X			x	-		x	-
2	7°	12	X			x	-		x	-
3	7°	12	X			x	-		x	-
4	7°	12	X		x		12	x		Por colegio anterior
5	7°	12		x	x		11		x	-
6	7°	12		x	x		12		x	-
7	7°	12	x			x	-	x		Por un profesor
8	7°	12		x		x	-	x		Por papá y mamá
9	7°	12		x		x	-	x		Por una profesora
10	7°	13	x			x	-	x		Por mamá y hermana

11	7°	12	x			x	-		x	-
12	7°	13		x		x	-	x		Por mamá y papá
13	7°	12		x		x	-		x	-
14	7°	12	x			x	-	x		Por profesores
15	7°	12		x		x	-		x	-
16	7°	12		x		x	-	x		Por papá y mamá
17	7°	12	x			x	-		x	-
18	7°	13	x			x	-		x	-
19	7°	12		x		x	-	x		Por papá
20	7°	12		x		x	-		x	-
21	7°	12		x		x	-		x	-
22	7°	12	x			x	-		x	-
23	7°	12		x		x	-		x	-
24	7°	13		x		x	-	x		Por profesores
25	7°	13		x		x	-	x		Por colegio anterior
26	7°	12	x			x	-	x		Por una tía y profesora
27	7°	12	x			x	-	x		Por mamá y profesora
28	7°	12	x			x	-	x		Por una charla
29	7°	12		x		x	-	x		Por amigos
30	7°	14		x		x	-	x		Por profesora de ciencia
31	8°	13		x		x	-		x	-
32	8°	13	x			x	-		x	-
33	8°	13		x	x		13		x	-
34	8°	15		x	x		13	x		Por papas y amigos
35	8°	14	x		x		14	x		Por familiares
36	8°	14		x	x		14	x		Por padres y hermano
37	8°	14	x		x		14	x		Por mamá
38	8°	14		x	x		13		x	-
39	8°	15		x	x		13		x	-
40	8°	14		x		x	-		x	-
41	8°	14		x		x	-		x	-
42	8°	14		x	x		13	x		Por mamá y papá
43	8°	14	x		x		13	x		Por familiares
44	8°	13	x		x		10		x	-
45	8°	13	x			x	-		x	-
46	8°	13	x		x		12		x	-
47	8°	14	x		x		13		x	-
48	8°	14		x	x		13	x		Por profesora jefe
49	8°	13	x		x		13		x	-
50	8°	13		x		x	-		x	-
51	8°	13		x		x	-		x	-
52	8°	13	x			x	-		x	-
53	8°	13		x		x	-	x		En el Colegio
54	8°	13		x		x	-	x		Por profesores
55	8°	13	x			x	-		x	-
56	8°	13		x		x	-		x	-
57	8°	13	x			x	-	x		Por profesores
58	8°	13	x			x	-	x		Por profesores
59	8°	13	x			x	-	x		Por mamá y profesora
60	8°	13	x			x	-	x		En mi casa

61	8°	13	x			x	-	x		Por mamá y matrona
62	1°	13	x			x	-		x	-
63	1°	15		x	x		14		x	-
64	1°	15	x		x		14	x		Por mamá y papá
65	1°	15		x	x		14	x		Por compañeros curso
66	1°	15	x		x		14	x		Por mamá y hermano
67	1°	14	x		x		14		x	-
68	1°	14	x		x		14		x	-
69	1°	15		x	x		14	x		Por familiares
70	1°	14	x		x		14	x		Por pololo
71	1°	14		x	x		13		x	-
72	1°	14		x		x	-		x	-
73	1°	14		x		x	-		x	-
74	1°	14		x		x	-	x		Por primos
75	1°	15		x		x	-	x		Por familiares
76	1°	14		x		x	-		x	-
77	1°	15		x	x		13	x		Por hermano mayor
78	1°	14	x		x		13		x	-
79	1°	15	x		x		15	x		Por orientador colegio
80	1°	14	x			x	-		x	-
81	1°	15		x	x		12		x	-
82	2°	16	x		x		13	x		Por mamá y papá
83	2°	15		x	x		15	x		Por profesor
84	2°	16		x	x		15	x		Por amigos y familia
85	2°	15	x		x		15	x		Por mamá y papá
86	2°	16		x	x		15	x		Por papá y mamá
87	2°	15	x		x		15	x		Por familiares
88	2°	15		x	x		14	x		Por mamá y papá
89	2°	15	x		x		14	x		Por hermanos grandes
90	2°	15	x		x		14	x		Por profesora biología
91	2°	16		x	x		13	x		En el colegio
92	2°	15		x	x		14	x		Por profesores
93	2°	16		x	x		14		x	-
94	2°	16	x		x		15		x	-
95	2°	15	x		x		15	x		Por padres y profesor
96	2°	17	x		x		16		x	-
97	2°	15	x		x		15		x	-
98	2°	16	x			x	-		x	-
99	2°	15		x		x	-	x		Por profesor jefe
100	2°	16	x			x	-	x		En 8° unidad biología
101	2°	16		x	x		15	x		En casa
102	3°	16	x		x		16	x		Por familiares
103	3°	16		x	x		15		x	-
104	3°	16	x		x		15	x		Por padres y familia
105	3°	17		x	x		15	x		Por padres
106	3°	16		x	x		15	x		En un carrete
107	3°	16		x	x		15	x		Por amigos
108	3°	17	x		x		15		x	-
109	3°	18		x	x		14	x		Por padres
110	3°	15	x		x		15	x		Por mamá y papá

111	3°	18	x		x		15	x		Por profesores
112	3°	17	x		x		15	x		Por hermanos
113	3°	16		x	x		15	x		Por hermano
114	3°	17	x		x		15	x		Por amigos de pastoral
115	3°	16	x		x		15	x		Por hermana y amigas
116	3°	16	x		x		14	x		Por padres y profesores
117	3°	16	x		x		14		x	-
118	3°	18		x	x		14		x	-
119	3°	17		x	x		13		x	-
120	3°	17	x		x		15	x		Por mamá y papá
121	3°	16	x		x		16		X	-
122	3°	17	x		x		16		X	-
123	3°	17	x		x		16	x		Por mamá
124	3°	17	x		x		16	x		Por mamá y tía
125	3°	17		x	x		16	x		En casa
126	3°	17		x	x		16		X	-
127	3°	16		x	x		16		X	-
128	3°	17	x		x		16	x		Por mamá
129	3°	17	x			x	-		X	-
130	3°	17		x		x	-	x		Por profesor y hermana
131	3°	16	x			x	-		X	-
132	3°	16		x		x	-		X	-
133	4°	17	x		x		15	x		Por mamá
134	4°	18		x	x		15	x		Por profesores
135	4°	17	x		x		15	x		Por amigas y tía
136	4°	17		x	x		15		X	-
137	4°	18		x	x		17	x		Por papá
138	4°	18		x	x		17	x		Por papá y tío
139	4°	17		x	x		17	x		Por papá y mamá
140	4°	17	x		x		16		X	-
141	4°	17	x		x		16	x		Por mamá
142	4°	18	x		x		16	x		Por amigas
143	4°	18		x	x		17	x		Por papá
144	4°	17	x		x		15	x		Por profesor y padres
145	4°	17	x		x		15	x		Por padres y familiares
146	4°	18	x		x		15		X	-
147	4°	19		x	x		14		X	-
148	4°	18		x	x		14		X	-
149	4°	17	x		x		14	x		Por amigos y amigas
150	4°	18	x		x		13		X	-
151	4°	17	x		x		13	x		Por una psicóloga
152	4°	18		x	x		12		X	-
153	4°	18		x	x		15	x		Por profesores
154	4°	17	x		x		15		X	-
155	4°	18		x	x		15	x		Por amigos
156	4°	17	x		x		15	x		Por mamá
157	4°	17		x	x		15		X	-
158	4°	18		x	x		12		X	-
159	4°	18	x		x		16		X	-
160	4°	17		x	x		16	x		Por amigos y familia

CAPÍTULO QUINTO

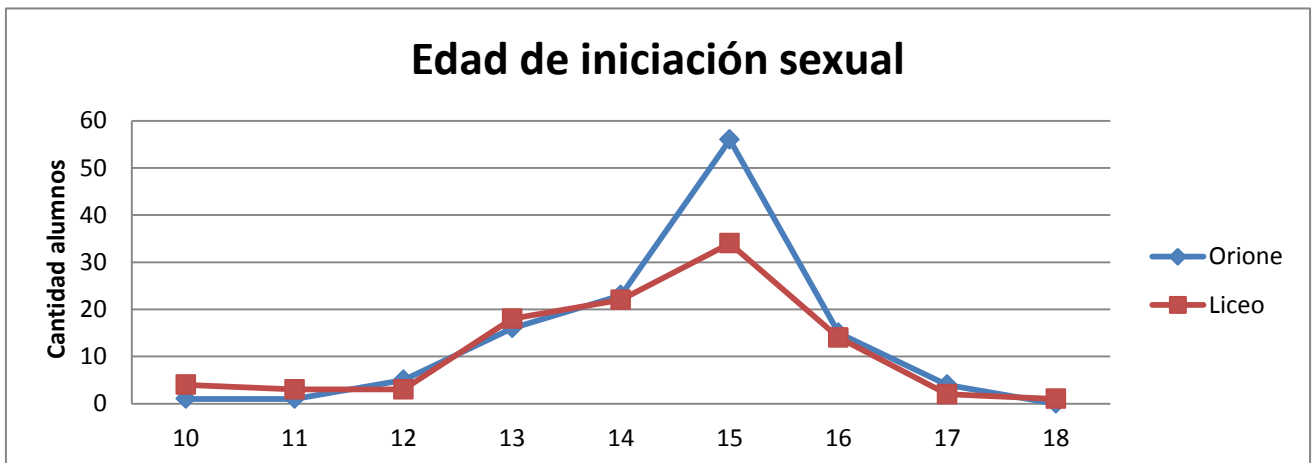
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

5.1 Estructura General del Análisis

El análisis e interpretación de datos que a continuación se expone, tiene por finalidad en una primera parte, hacer mención de las cifras obtenidas, a través de los diferentes instrumentos y estadísticas, las que se complementan con el significado que se le atribuyen a estos datos en función de los antecedentes teóricos recopilados y a la percepción de ello d las personas entrevistadas para este estudio, de manera que el análisis en cuestión se estructura en función de un conjunto de variables, las que a continuación se exponen, describen conceptualmente y se analizan e interpretan en función de los antecedentes recopilados en las diferentes fases del presente estudio.

5.2.1. Edad de iniciación sexual

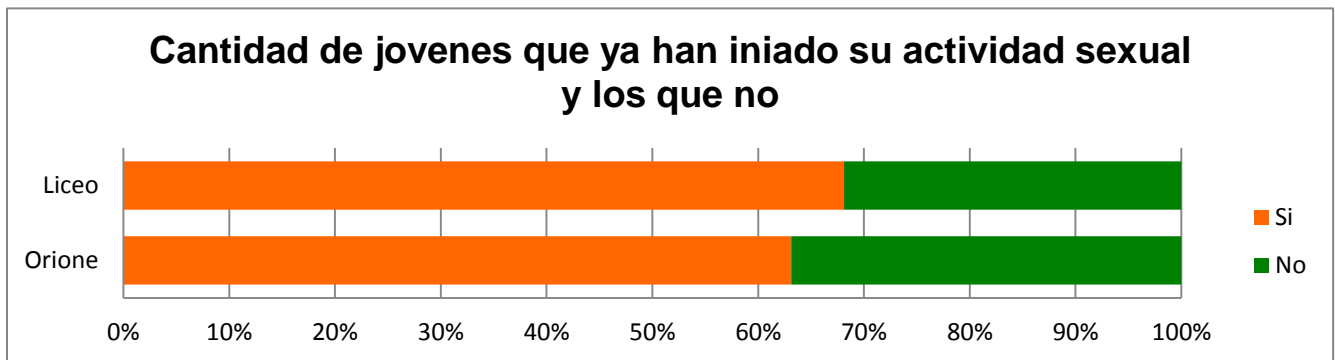
Cuando se habla de inicio de la actividad sexual, influyen un sin número de factores, como por ejemplo: educación sexual, educación familiar, valores, respeto, entre otras. Datos oficiales entregados por el MINSAL se obtiene la edad promedio de la primera relación sexual, mujeres 17 años y hombres 16 años, datos que serán rebatidos gracias a los resultados de esta encuesta ya que para el universo de este estudio se obtuvieron datos totalmente diferentes.



El gráfico demuestra que en ambos establecimientos educacionales los 15 años representan el punto más alto, en el Colegio Don Orione con 56 y en el Liceo Politécnico con 34, y en ambas variables se ve que desde los 13 años hasta los 16 años, corresponde a periodos en que se registra la concentración de la mayor frecuencia de iniciación sexual de los jóvenes.

5.2.2. Cantidad de jóvenes que ya han iniciado su actividad sexual

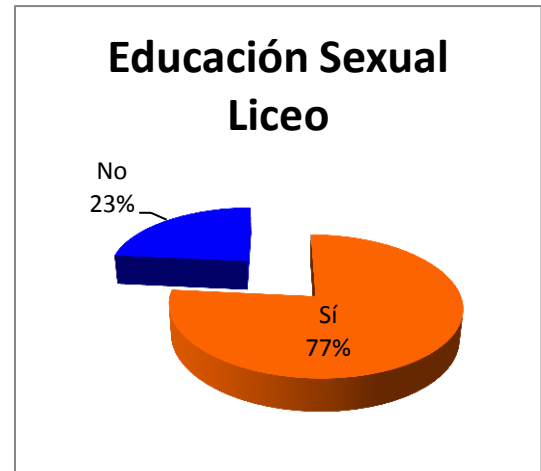
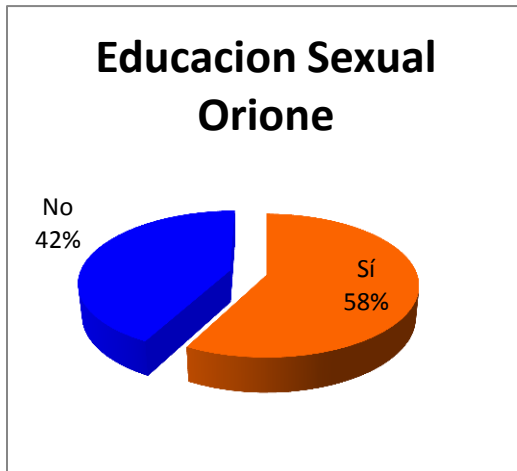
De los 160 jóvenes encuestados en ambos establecimientos educacionales, en el Liceo Politécnico 109 ya habían iniciado su vida sexual y 51 no. En el Colegio Don Orione la cifra fue de 101 jóvenes que ya habían iniciado su vida sexual y 59 no.



5.3 Educación sexual

5.3.1 ¿Reciben Educación Sexual?

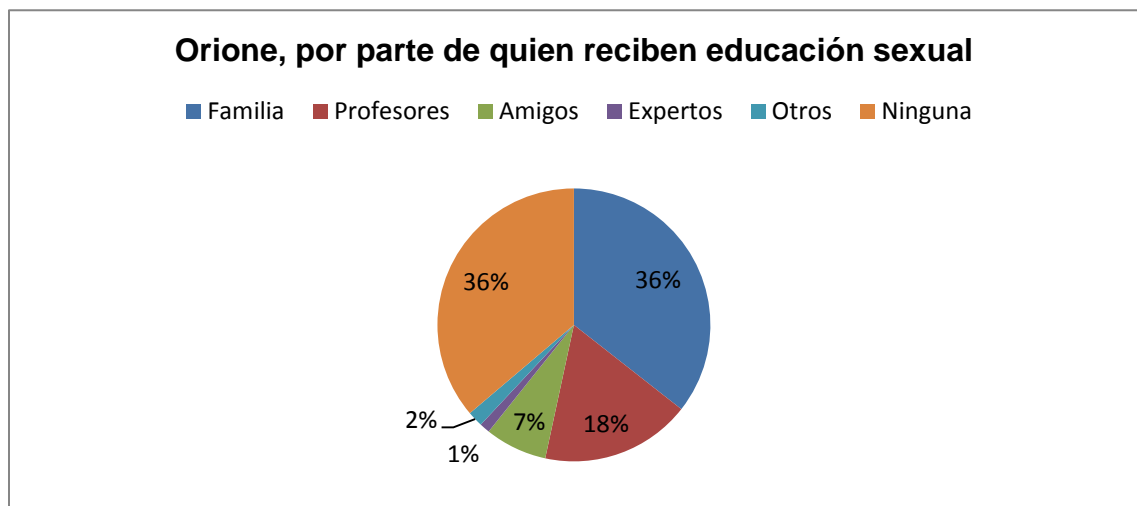
Estos gráficos representan, si los alumnos de cada establecimiento reciben o no algún tipo de educación sexual apreciándose que en el Liceo Politécnico los jóvenes tienen mayor información que los del colegio particular subvencionado católico. Esto puede ser producto del proyecto educativo de cada colegio, y el tipo de información que se le entrega, ya que el Liceo por ser laico tiene mayor libertad para hablar de los temas sobre prevención de embarazo adolescente y educación sexual en general, en cambio el Colegio Don Orione es un establecimiento educacional católico por lo tanto tiene mayor dificultad para hablar con totalidad de los temas referentes a sexualidad y los jóvenes no reciben mucha información sobre estas materias.

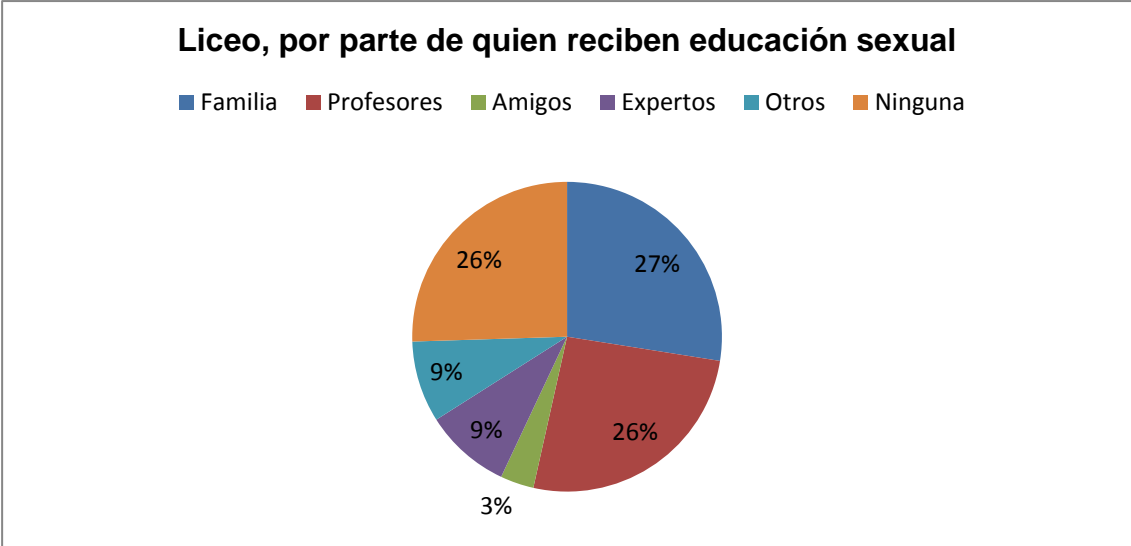


5.3.2 ¿Por parte de quién reciben educación sexual?

Los jóvenes en una pregunta abierta mencionaron por parte de quien es que reciben la educación sexual, el siguiente gráfico representara quienes son los principales responsables en hablar con los jóvenes sobre éste tema.

En los gráficos que vienen a continuación, se demuestra la teoría que en el Colegio Orione la información proveniente de profesores y del Colegio es mucho menor que en el Liceo Politécnico municipal y laico que los profesores y establecimiento tiene un rol más importante en este sentido porque les hablan más de educación sexual, también en ambos gráficos se aprecia que quienes ocupan primer lugar en cuanto entrega de información es la familia y que en el Colegio Orione hay menor conocimiento del tema que en el Liceo Politécnico, aunque en este también se puede apreciar que expertos y otros son mayor que en Colegio Orione.





5.4 Rol de la Familia

La familia según las estadísticas de las encuestas son quiénes ocupan el primer lugar de entrega de información a los jóvenes, juegan un papel fundamental ya que la familia es el pilar, ya que son quienes entregan los valores en el joven con los cual él se desenvolverá y desarrollara en un futuro. Si bien es cierto en el Liceo Politécnico de Quintero la familia desaparece y es muy poco el apoyo que les entregan, sin embargo igualmente ocupan el primer lugar pero solo con un 1% más que los profesores que viene a afirmar que se ausenta de la vida del joven y lo suplen los profesores. En el Colegio Orión el rol de la familia es aún más prominente con un 36% son quienes ocupan el primer lugar de origen de la información sobre educación sexual para los jóvenes y eso se corrobora por la entrevista ya que los padres y apoderados del Colegio Orión desde la pre – básica reciben educación sobre el tema a través de las escuelas para padres, cosa que no pasa en el Liceo ya que existe casi nula relación entre el padre o apoderado y el establecimiento.

5.5 Rol de los Profesores

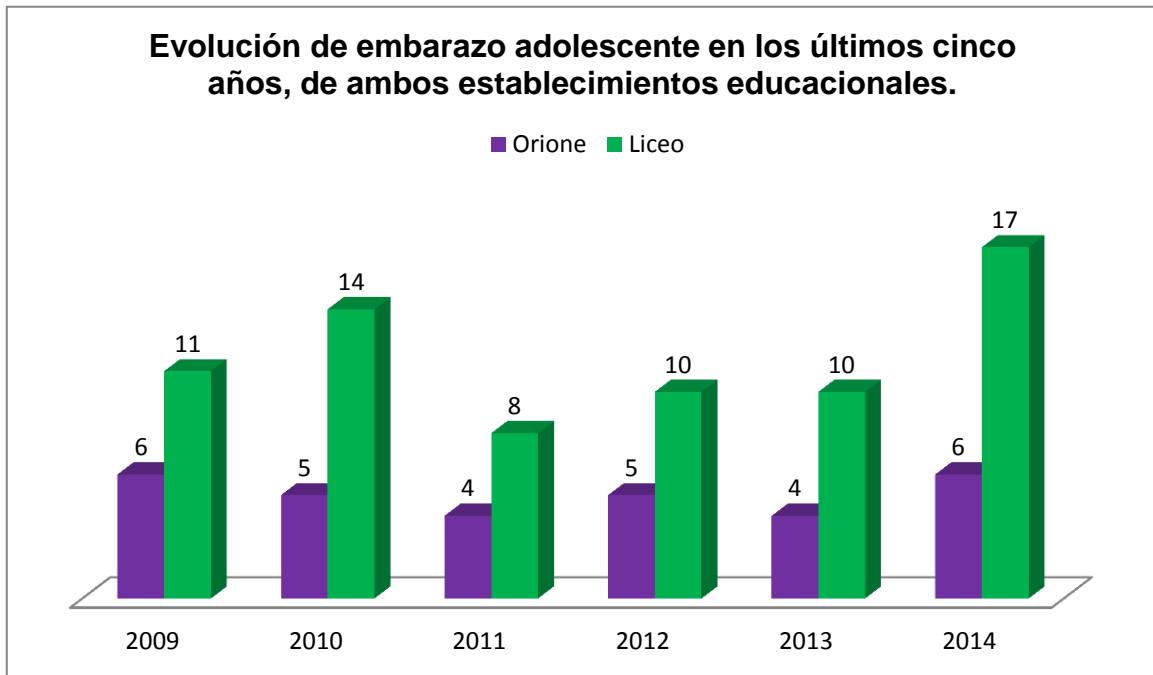
Los profesores, ocupan el segundo lugar en entrega de la información. En el Liceo Politécnico son los profesores con tan solo un 1% más bajo que la familia, quienes suplen este rol de entrega de la información ya que los jóvenes en esta etapa no cuenta con el apoyo y la información por parte de las familias. Los profesores, según la misma entrevista son los segundos padres para los alumnos, son quienes conocen al joven en todos sus estados de ánimo, quienes le proporcionan la información necesaria dentro y fuera del aula, a través tanto de los programas de prevención como en conversaciones personales con el adolescente. A pesar que hace una clara mención la orientadora a cargo de los programas, que es necesaria una capacitación real a los docentes del establecimiento, aun así para los alumnos los educadores ocupan un rol fundamental en sus vidas.

El Colegio Don Orione, posee un déficit en este sentido, ya que los profesores no tienen la total libertad para hablar del tema con los estudiantes, existen barreras en la entrega de la información por ser un establecimiento educacional con bases cristiano católico, no tienen la capacidad los profesores de hablar libremente del tema, sino solo remitirse al programa de afectividad y sexualidad centrado solamente en el amor y los afectos, sin mencionar los métodos de anticoncepción libremente, ocupando el tercer lugar ya que la no información tiene un alto porcentaje, esto quiere decir que los alumnos no reciben mucha información sobre el tema.

5.6 Rol de las Instituciones

En ambos establecimientos educacionales existen redes de apoyo con hospital, consultorios y otras instituciones que tienen responsabilidad frente al tema, pero en ambos establecimientos el apoyo de estas instituciones son esporádicas, solo a través de charlas a petición del Colegio y no un trabajo continuo como sería lo ideal.

5.7 Evolución en los últimos años



Esta representación que demuestra el gráfico es la evolución de ambos establecimientos educacionales en lo que respecta a cantidad de embarazos adolescentes en los últimos cinco años.

Si existen planes reales de prevención, ¿Qué es lo que falla?, ¿Por qué los embarazos se han mantenido o aumentado en algunos años?

En el Colegio Don Orione las cifras más o menos se mantienen, además hay que considerar que el número de alumnos es mucho mayor al Liceo politécnico que consta con 532 estudiantes incluyendo jornada adulta vespertina, con casi 1300 matriculados en el Colegio Don Orione las cifras son bastante bajas, sin embargo el directivo docente entrevistado nos menciona que lo ideal para el establecimiento sería que no hubiera ningún embarazo. Los planes de prevención de este establecimiento se basa fundamentalmente en la parte valórica y afectiva de los jóvenes sin tocar mucho más allá los métodos anticonceptivos que puedan existir, pero este establecimiento educacional es particular subvencionado entonces tiene considerablemente muchos menos alumnos vulnerables que el Liceo Politécnico, en este establecimiento educacional las cifras son mucho mayores si bien en un cierto periodo más o menos se mantienen ciertamente los últimos años se disparan, entonces bien menciona la orientadora en la entrevista que

tienen los planes de prevención, se le habla con mucha más libertad el tema, tienen acceso a métodos de anticoncepción, pero el sentido de la identidad y la vulnerabilidad son mucho mayores que en el otro establecimiento, hace hincapié que les falta ayuda en capacitación docentes, redes con la familia que es casi nula, ojala contar con un apoyo constante de las redes (hospitales, consultorios, y otros servicios expertos en el tema) y una evaluación si los programas de prevención específicamente el plan de Afectividad, Sexualidad y Género están teniendo resultados positivos o nulos en los estudiantes. Claramente y por las cifras les falta mucho por hacer y lograr con estos planes, aun mas al Liceo Politécnico que tiene cifras alarmantes de embarazo.

Tasas de Embarazo Adolescente Nacional y de establecimientos objetos de estudio.

	Embarazos	Mujeres	Porcentaje
Nacional	38100	1.058.166	3.60%
Colegio Orione	6	336	1.78%
Liceo Politécnico	17	290	5.86%

*El contenido de esta tabla se han estimado en base a los datos disponibles del INE para el año 2010 y los datos disponibles de matrícula de los establecimientos objetos de estudio al año 2014.

Llama la atención que la tasa estimada de embarazo adolescente para el Liceo Politécnico, supera en más de un 50% la tasa nacional, situación que parece explicarse por la alta vulnerabilidad socioeconómica de la población de ese establecimiento. Este mismo elemento es el que actuaría como protector en el caso del Colegio Don Orione, a pesar incluso de la barrera confesional que limita la entrega del mensaje explícito educativo en este ámbito a los estudiantes.

CAPÍTULO SEXTO

PROPUESTA TÉCNICA

A modo de sugerencia se ha diseñado la siguiente propuesta:

6.1 Antecedentes generales de la propuesta

El embarazo adolescente es un problema que no afecta sólo a la adolescente en cuestión sino a todo su entorno familiar, truncando sueños y metas y haciendo cuesta arriba los objetivos que pudiera tener en su vida, un problema social y público.

Los planes de prevención de embarazo adolescente y la Ley que regula la materia en cuestión son claros y se deben cumplir, en este análisis se comparó dos realidades la de un Liceo Municipal y la de un Colegio Particular Subvencionado y además católico, si bien aparentemente son realidades muy distintas, con niveles de los alumnos socio económicamente diferentes, con calidad y nivel de educación diferente, con planes de prevención un tanto similares pero dispares en lo que respecta a materias de métodos anticonceptivos, escenarios que a los ojos parecen diferentes en la realidad no lo son, ambos poseen cifras de embarazo adolescente especialmente el Liceo que tiene una tasa que supera largamente la tasa nacional , de acuerdo a los datos entregados anteriormente y desinformación respecto al tema, es por esto que la propuesta presentada a continuación pretenderá articular los agentes esenciales que deben intervenir tanto con políticas como recursos a nivel local como lo es el Municipio de la Comuna de Quintero con sus administraciones respectivas, y entes fiscalizadores. Articulando al departamento educacional del municipio, con el departamento de salud y establecimientos educacionales, haciendo un programa que los una y puedan combatir y disminuir las cifras de embarazo y aumentar la adecuada información a los estudiantes de la comuna. Focalizándose principalmente en aquellos establecimientos que superen la tasa nacional de embarazo adolescente, considerando que los recursos son siempre escasos en relación a las necesidades potenciales.

6.2 Antecedentes del marco conceptual a considerar en la propuesta.

¿Por qué prevenir la Gestación Adolescente?

La gestación Adolescente influye en la vida física, psicológica y social de los jóvenes, teniendo consecuencias significativas en los adolescentes.

- Complicaciones del embarazo como enfermedades crónicas, anemia y desnutrición.
- Consecuencias psicológicas de adaptación, que se suman a la crisis propia de identidad en la adolescencia.
- Consecuencias sociales, como: Deserción escolar, difícil acceso a mejor trabajo, perpetuar el círculo de la pobreza, terminación de la miseria, inestabilidad familiar, limitación a participar en actividades propias de la edad, entre otros.

6.3 Elementos de diagnóstico relevantes para la propuesta.

Estadísticas

El 16% de las gestaciones en Chile en el 2010 correspondieron a mujeres adolescentes.

El 13% de las mujeres adolescentes declara ser madre, mientras que sólo el 3% de los hombres adolescentes cumple con la condición de padre.

Existe tendencia mayor de inicio sexual en lugares de bajos recursos y rurales.

Actualmente hay tendencia a los juegos sexuales previos a la relación penetrativa.

Familia

La familia juega un rol fundamental en proporción de la información. Pero a pesar de esto aún está muy ausente en la vida del joven.

Instituciones

Las instituciones expertas en el tema como hospital, consultorios, OPD, SENDA, entre otros, apoyan a los establecimientos solo esporádicamente y no tienen continuidad ni seguimiento del tema, solo charlas a grupos determinados de vez en cuando.

6.4 Estructura general de la propuesta

Factores que influyen en el inicio precoz de las relaciones sexuales

Medios de comunicación masivos que imponen muchas veces un modelo familiar y prototipos de sexualidad que no calzan con la realidad.

Mala relación y comunicación en el grupo familiar y en los servicio de Salud con los adolescentes.

Información en internet poco fidedigna.

Enfermedades crónicas, consumo de alcohol, drogas y delincuencia.

¿Qué hacer?

La gestación Adolescente es más que una “metida de pata” o algo para prevenir sólo con anticonceptivos. La prevención de la gestación Adolescente es una tarea de TODOS.

Pasos a considerar en la Propuesta

Para construir una propuesta de calidad y continuar con la línea de construcción de solución a problemas públicos como políticas públicas, se ha de seguir un conjunto de etapas o secuencias lógicas en el proceso de formulación de una política pública. Cada una de las fases retroalimenta a las otras.

Estas serían:

1. Incorporación de problemáticas en la agenda pública:

Identificar el embarazo adolescente como problema público, e incorporarlo a la agenda sistémica del gobierno local, en la comuna y especialmente en los colegios objetos de análisis claramente el embarazo precoz es un problema altamente calificado para tomar medidas con la finalidad de disminuir las cifras y crear efectivas medidas de prevención.

2. Formulación de un problema objeto de política pública:

El embarazo precoz en la comuna de Quintero posee cifras muy altas, esto se debe a múltiples factores como por ejemplo a sus índices socio económicos y de vulnerabilidad muy altos, carencias de información y poca efectividad de los planes existentes en los establecimientos educacionales de prevención, es por esto que califica altamente como objeto de crear una política pública de solución al respecto.

3. Determinación de la solución al problema entre distintas alternativas:

La determinación de esta solución al problema, proviene de la realidad que viven los establecimientos objetos de estudio, que tras el análisis realizado dio como resultado cifras crudas lo que da el pie para crear un programa integral, en donde no solo los establecimientos educacionales sean protagonistas y responsables sino que se articulen con las instituciones que tengan responsabilidad sobre el tema como lo es Salud, Familia y Educación

4. Explicitación de la política pública:

Concretamente, la política o plan de prevención consistirá en un programa de prevención en donde se involucrara el gobierno local, con la participación de los departamentos de educación y salud de la comuna, en conjunto con los establecimientos educacionales. Y se pretenderá contar con un equipo multidisciplinario con conocimientos del tema y que así los colegios no tengan la única responsabilidad del tema.

5. Implementación y ejecución de la política pública:

Agentes para promover las acciones

Salud

Estrechar lazos entre personal de salud y adolescentes dentro y fuera de los establecimientos de salud.

El adolescente tiene derecho a: atención, control del joven sano, trato empático, confidencialidad y entrega de anticonceptivos según criterio, entre otros beneficios.

Familia

Es el Principal pilar de educación en la sociedad.

Es donde se entregan los valores, principios y apoyo a los hijos.

Es fundamental la comunicación y confianza entre padres e hijo/as.

Se debe hablar de sexualidad de forma graduada desde Pequeños.

Educación

Pilar fundamental cuando la familia falla.

Es necesaria a nivel escolar, media y universitaria.

Educación sexual adecuada a las necesidades del lugar donde viven los adolescentes.

Educación complementaria a los Profesores y Apoderados.

Educación Sexual sin estigmas culturales y religiosos.

Las acciones deben ser dirigidas a la Promoción y Prevención, involucrando las necesidades e intereses de los adolescentes; hombres y mujeres por igual.

La entrega de información no promueve la actividad sexual, sólo la hace más responsable.

Contenido de las acciones

Crear un programa donde se involucre, el departamento de educación de la comuna, el departamento de salud de la misma, en conjunto con los establecimientos educacionales y la comunicación con padres y apoderados, con la finalidad de educar y proporcionar la información necesaria y adecuada a los alumnos y una capacitación real a padres y profesores de parte de profesionales especializados en el tema como: Ginecólogos, Matronas, Psicólogos, Asistente Social y Abogados.

Acciones o actividades propiamente tal (en los 3 niveles)

El programa sobre educación sexual, consta de proporcionar la adecuada información a jóvenes adolescentes, para prevenir el embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual.

Será un programa multidisciplinario, porque involucrara a los tres niveles en la vida del joven que son: Educación (colegio), Salud (instituciones expertas en el tema) y Familia (pilar fundamental en la vida del joven).

Este programa constará de una capacitación a profesores que serán los encargados de implementar los programas de cada establecimiento, capacitación que para ellos es fundamental para tener todos los conocimientos necesarios para hablar sobre el tema. Charlas e información pertinente a padres y apoderados que son el principal agente educador fuera del aula para los adolescentes, y este programa será impartido por expertos del tema como:

Ginecólogos, que explicaran el funcionamiento del cuerpo humano en el biológico y darán directrices para un adecuado tratamiento del tema.

Matronas, que darán la información sobre los métodos anticonceptivos y de correcta protección sexual.

Psicólogos, que hablaran sobre el tema emocional, sentimental y de etapas del desarrollo adolescente.

Asistente Social, expondrá de la vulnerabilidad y situación social en la que los jóvenes y su entorno se encuentran, con la intención de tener una mayor precaución e información sobre el medio en que los jóvenes se desenvuelven.

Abogado, explicará todo lo respectivo a los aspectos legales que involucra un embarazo adolescente, tanto para madres y padres menores de edad y sus adultos responsables.

Este equipo multidisciplinario a la vez, visitará regularmente los establecimientos educacionales con manuales e instructivos y le proporcionaran a los jóvenes, la misma información que a profesores, padres y apoderados, con la finalidad de que todos estén en la misma línea informativa.

Contar con testimonios de madres y padres adolescentes, contando sus experiencias con el objetivo de conocer más de cerca lo que significa ser padres a tan temprana edad, que sin duda es una realidad muy difícil de enfrentar.

6. Seguimiento y evaluación de la política pública

Coordinar a través del departamento de educación y salud municipal, la capacitación e información:

Profesores: Que impartan los conocimientos adquiridos en la capacitación, a los alumnos en las horas de orientación.

Una reunión mensual, con los coordinadores y el equipo multidisciplinario para saber cómo ha sido el desarrollo del programa.

Padres: Una reunión una vez por semestre, con el equipo que conforma el programa.

El encargado responsable del tema en el establecimiento, dará a conocer el progreso de los embarazos adolescentes, con la finalidad de saber la evolución del programa.

De forma evaluativa, realizar una reunión al finalizar el programa, para saber las debilidades y fortalezas de este mismo.

CONCLUSIONES

1. Las políticas públicas deben dar respuesta a problemas públicos y en este sentido, recoger los valores y cultura de una sociedad, en el sentido de como éstos se deben considerar para la toma de decisiones y articulación de los agentes intervinientes en la implementación de éstas, a través de normas, programas, bienes y servicios, leyes, entre otros que resulten pertinentes a las realidades y personas o grupos afectados.

2. La problemática del embarazo adolescente sí constituye un problema público ya que no solo afecta a la madre o padre adolescente sino que también a todo el entorno que rodea a los jóvenes de tal manera que se reconoce como preocupación para el Estado, a través de los gobiernos y de acciones legislativas que han permitido a través del tiempo, normar paulatinamente aspectos considerados relevantes asociados a este problema.

3. La agenda pública para este tema, los últimos veinte años, ha fortalecido asimismo, programas obligatorios de inclusión para adolescentes que cursan educación en niveles básico y medio, y políticas de prevención tanto de embarazo adolescente como de enfermedades de transmisión sexual, procurando articular el quehacer de varios ministerios, entre otros a saber, Educación, Salud, Sernam.

4. En particular, el Ministerio de Educación desde el año 1993 cuenta con una Política de Educación en Sexualidad, política a partir de la cual el Ministerio definió Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de educación sexual en el currículum.

5. Complementariamente a lo anterior, el año 2006 el Ministerio de Salud dictó Normas Nacionales sobre Regulación de la Fertilidad las que reconocen que se debe dar atención a las y los jóvenes de 14 y más años que lo precisen y soliciten en un servicio de salud, vayan o no acompañados de alguno de sus padres.

Para el año 2010, veinte años después de iniciado el debate para incorporar la educación sexual obligatoriamente en el currículum escolar, ésta fue reconocida como un derecho de los/as jóvenes y una obligación del Estado, junto con el acceso a la anticoncepción - incluida la de emergencia-, informando posteriormente a los padres.

6. En la realidad estudiada, se obtuvo que el problema del embarazo adolescente, mantiene una progresión cuantitativa significativa, entre los alumnos de séptimo básico a

cuarto medio, independientemente del tipo de proyecto educativo (laico versus cristiano), del sexo de los adolescentes, la edad de los mismos y/o nivel de escolaridad.

7. Consecuencia de lo anterior, se puede establecer respecto del problema de estudio, que el efecto de la implementación de las políticas públicas en materia de regulación de la fertilidad y prevención del embarazo adolescente a nivel educacional, en el Colegio Don Orione y Liceo Politécnico de la Comuna de Quintero, ha sido parcial en el sentido que si bien existe mayor acceso a la información por parte de la comunidad escolar en su conjunto, ésta aún no permite minimizar estadísticamente la proporción de embarazos juveniles no deseados.

8. A la fecha, los principales agentes sociales y educativos, relacionados con la implementación de las políticas en materia de regulación de la fertilidad y prevención del embarazo, a nivel escolar y comunal, son las familias en muchos casos monoparentales, los colegios a través de sus Orientadores y Profesores Jefes, y el Consultorio de Loncura, por iniciativa particular de su actual enfermera matrona, agentes todos involucrados directamente con las consecuencias directas e indirectas de padres muy jóvenes, socio afectiva y económicamente deprimidos y potenciales lactantes descuidados afectiva y socio-culturalmente imbuídos en un círculo de pobreza.

BIBLIOGRAFÍA

- Ley 20418. 20418, L. (2010). Normas sobre Regulacion de la Fertilidad
- Daem. (s.f.). muni.quintero.cl/daem. Obtenido de muni.quintero.cl/daem.
- Dides C Benavente, M. y. (2008). Diagnóstico de la situación del embarazo en la adolescencia en Chile.
- Educacion, M. d. (2012). Protocolo de Retención en el sistema escolar de estudiantes embarazadas.
- Escolar, M. d. (s.f.). Manual de Sana Convivencia Escolar.
- Escuela.Med. (s.f.). <http://escuela.med.puc.cl/>. Obtenido de <http://escuela.med.puc.cl/>.
- INJUV. (2010). INJUV encuestas y diagnósticos.
- JUNAE. (2010). Programa de Retención Escolar de Madres, Padres y Embarazadas Adolescentes.
- MATERNIDAD, R. I. (2004). REGLAMENTA INCISO TERCERO DEL ARTICULO 2º DE LA LEY Nº 18.962 QUE REGULA EL ESTATUTO DE LAS ALUMNAS EN SITUACION DE EMBARAZO Y MATERNIDAD.
- OMS. (s.f.). <http://www.who.int/embarazo.adolescente>.
- Orione. (s.f.). <http://www.orione.cl>. Obtenido de <http://www.orione.cl>.
- Polis. (2012). [embarazos-en-adolescentes-vulnerabilidades-y-politicas-publicas.pdf](#).
- REGIONALES, M. D. (s.f.). MANUAL DE DISEÑO POLÍTICAS PÚBLICAS REGIONALES: UNA GUÍA TEÓRICO-METODOLÓGICA.
- Reproductiva, I. C. (s.f.). <http://www.infojoven.cl/2-4.php>. Obtenido de <http://www.infojoven.cl/2-4.php>.
- Salud, M. d. (s.f.). Programa Salud Integral Adolescentes y Jóvenes.
- Sexual, S. (2012). <http://sexualidad.salud180.com/sexualidad/5-causas-de-embarazo-adolescente>. Obtenido de <http://sexualidad.salud180.com/sexualidad/5-causas-de-embarazo-adolescente>.
- Zubarew. (2010). Sexualidad en el Adolescente. Diploma Desarrollo y Salud Integral del Adolescente